



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TEMA:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ESTRATEGIAS DE
EXPORTACIÓN COMO SALIDA A LA CRISIS DEL ATPDEA PARA LAS
EXPORTACIONES DE FLORES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

AUTOR:

ANA LUCÍA GALLEGOS MURILLO

DIRECTOR:

ECONOMISTA MAURO BENAVIDES IBUJÉS, MGT.

QUITO - ECUADOR

2015

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico primeramente a Dios, al creador de todas las cosas, el que me da toda la fortaleza para vivir y enfrentar las adversidades en los momentos más difíciles;

A mis padres, por su incondicional ayuda y ejemplos de trabajo, esfuerzo y honradez que se han hecho acción en todas las cosas de mi vida. Con esta nueva meta estudiantil quiero devolver un poco de lo que me han dado desde antes que naciera.

A mis hermanas Mayra y Mónica que con inmenso amor fraternal día a día me enseñan a superarme, ustedes son eje principal en mi vida, son mi ejemplo en el diario vivir.

A mis maestros que influyeron en mi con sus lecciones y experiencias, para formarme como una persona de bien y preparada para enfrentar adecuadamente los retos de la vida.

Ana Lucía

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito a Dios mi creador y el motor de mi vida, por no haber dejado que me rinda en ningún momento e iluminarme para salir adelante. Todo lo que tengo, lo que puedo y lo que recibo es el regalo que él me ha dado.

A Dios que me heredó el tesoro más valioso que puede darle a un hijo: MIS PADRES que con mucho cariño me dieron la vida y están junto a mí en todo momento. Gracias por su apoyo para formarme como una profesional, por confiar y creer incondicionalmente en mí. Gracias padres por su orientación, por su tenacidad y por no escatimar esfuerzo alguno para impulsarme en mis estudios y en cada uno de mis sueños.

A usted Mamita, gracias por ser mi amiga, por su paciencia y esos oportunos y sabios consejos, por darme la fortaleza para enfrentar momentos difíciles, por ayudarme a tomar decisiones y enrumbar mi vida por el camino del bien, para alcanzar mis sueños.

Gracias ñaña Mayri, por tus consejos y apoyo incondicional sin ello no hubiese podido conseguir esta meta, gracias por estar pendiente siempre de mí.

Ñana Mony, gracias por tus muestras de perseverancia, tenacidad y superación que son otro ejemplo en mi vida. Me siento orgullosa de ustedes hermanas y de esa alma tan bella que tienen, les quiero con todo mi corazón.

A mi novio gracias por ser mi motivación y por estar conmigo a cada momento a pesar de la distancia y por celebrar junto a mí el logro de esta meta.

Un especial agradecimiento a todos mis maestros, principalmente al Director de tesis Economista Mauro Benavides por los conocimientos compartidos, por su paciencia y constante motivación. Mi imperecedera admiración y cariño para usted.

A mis amigos y amigas, fuente de vivencias y experiencias diversas compartidas en las aulas universitarias, bellos momentos que los atesoraré dentro de mi corazón me siento orgullosa de su amistad.

Ana Lucia

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
TABLA DE CONTENIDOS.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
CAPÍTULO I.....	1
JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Importancia.....	2
1.3. Definición del problema.....	3
1.4. Objetivo General.....	3
1.5. Objetivos Específicos.....	3
1.6. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	4
1.7. Marco Teórico.....	4
1.8. Marco Conceptual.....	6
1.9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.9.1. Método deductivo.....	7
1.9.2. Método Histórico.....	8
1.9.3. Universo de investigación.....	8
CAPITULO II.....	9
2. ANÁLISIS DE LA LEY DE PROMOCIÓN ANDINA Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA).....	9
2.1. Definición del ATPDEA.....	9
2.1.1. Importancia y dimensiones del ATPDEA.....	9
2.2. EVALUACIÓN HISTÓRICA.....	10

2.2.1. Objetivos del ATPDEA.....	12
2.2.2. Países que fueron Elegibles.....	12
2.2.3. Condiciones de acceso	13
2.2.4. Beneficios que otorga la ATPDEA	14
2.3. Normas de Origen.....	14
2.4. Certificación de Origen	16
2.5. Casos que no aplica la presentación del Certificado de Origen	16
2.5.1. Conclusiones del Acuerdo.....	17
CAPÍTULO III	18
ANÁLISIS DEL COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS. 18	
3.1. Economía ecuatoriana.....	18
3.2. Balanza Comercial Total Ecuador.....	19
3.2.1. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador	21
3.2.2 Exportaciones Petroleras del Ecuador frente al mundo.....	24
3.2.3 Principales destinos de las exportaciones petroleras	25
3.3. Balanza Comercial entre Ecuador y Estados Unidos (Banco Central del Ecuador, Boletín 1936).....	28
3.5. Recargo del Arancel sin Preferencia Arancelaria a diversos productos.....	32
3.6. El impacto por la pérdida del ATPDEA no sólo es arancelario	33
CAPÍTULO IV	34
4. DESARROLLO DEL SECTOR FLORÍCOLA ECUATORIANO	34
4.1. Antecedentes.....	34
4.1.1. Producción Nacional de Flores	35
4.1.2 Productores de flores según provincias	37
4.2. Proceso de producción y comercialización de flores de exportación en la provincia de Cotopaxi	38
4.2.1 Importancia del sector florícola en el ámbito social y económico dentro de la provincia de Cotopaxi	38

4.2.2 Proceso Productivo de las Flores.....	38
4.7 El Sector Florícola en el mercado internacional	39
4.7.2 . Exportaciones del sector florícola ecuatoriano.....	41
4.2.2. Exportaciones de Flores hacia Estados Unidos (Gómez Ignacio, El consumidor de flores en EEUU, Legicomex).....	41
4.2.3. Exportaciones por variedad de Flores	43
4.3. PRINCIPALES MERCADOS.....	44
4.3.1. Destino de las exportaciones de flores ecuatorianas	44
4.4. Principales competidores.....	45
4.4.1. Principales países exportadores.....	45
4.8. Variedades de las flores más comercializadas por las fincas de la provincia de Cotopaxi	46
4.9. Principales empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi	47
4.12. Análisis de la encuesta realizada a las empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi	50
CAPITULO V	59
Estrategias para las exportaciones de flores de la provincia de Cotopaxi.....	59
5.1. Definir Estrategias para las exportaciones de flores desde la provincia de Cotopaxi ...	59
5.1.1. Fortalecimiento de los mercados existentes y ampliación de nuevos mercados.....	59
5.1.2. Beneficios de los incentivos por parte del Gobierno ecuatoriano.....	64
5.2. Aplicar un análisis FODA de la Provincia de Cotopaxi como productor florícola para la exportación de flores	68
5.3. Expoflores y su aporte económico y social de la Provincia de Cotopaxi.....	73
5.3.1. Escuela de Floricultura.....	73
5.3.2. Ruta de las flores	73
5.4. Ministerio de Industrias y Productividad y su aporte al desarrollo económico y social de la Provincia de Cotopaxi.....	74
5.4.1. Registro Único de MiPymes (RUM).....	74

5.5. Aporte social de las florícolas en la provincia de Cotopaxi.....	76
5.5.1. Aporte de competitividad.....	76
5.5.2. El aeropuerto de Latacunga.....	77
4.5.1 PALATIZACIÓN DE CARGA AÉREA.....	79
CAPÍTULO VI.....	82
6.1. Conclusiones.....	82
6.2. Recomendaciones.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	85
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Beneficios que otorga la ATPDEA	14
Tabla N° 2. Balanza Comercial del Ecuador y el Mundo.....	20
Tabla N° 3. Balanza Comercial No Petrolera del Ecuador y el Mundo	21
Tabla N° 4. Evolución de las exportaciones	23
Tabla N° 5. Balanza Comercial Total Ecuador y Estados Unidos.....	29
Tabla N° 6. Principales productos exportados a Estados Unidos	31
Tabla N° 7. Arancel a pagar por la no renovación del ATPDEA en los diversos productos ecuatorianos	32
Tabla N° 8. Hectáreas de producción flores en Ecuador.....	36
Tabla N° 9. Producción de flores por tipo de fincas	36
Tabla N° 10. Costo de la Regalía de las variedades de flores por hectárea a los BREEDERS	37
Tabla N° 11. Provincias productoras de flores	37
Tabla N° 12. Partidas del Sistema Armonizado	40
Tabla N° 13. Exportaciones de Flores hacia EEUU	41
Tabla N° 14. Exportaciones ecuatorianas por tipo de flor	43
Tabla N° 15. Principales mercados de flores ecuatorianas	45
Tabla N° 16. Variedades de Flores producidas otorgadas por los BREEDERS.....	46
Tabla N° 17. Preferencias arancelarias	50
Tabla N° 18. Relaciones comerciales	51
Tabla N° 19. Disminución de trabajo en el sector	55
Tabla N° 20. Problemas de empleo en la mano de obra	56
Tabla N° 21. Mejoramiento de infraestructura de carreteras	57
Tabla N° 22. Facilidades para exportaciones desde aeropuertos.....	58
Tabla N° 23. Exportaciones de flores a China.....	61
Tabla N° 24. Exportaciones de flores hacia mercados existentes.....	63
Tabla N° 25. Costo Logístico Finca- Agencia de Carga.....	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Requerimientos para cumplir las normas de origen	15
Gráfico N° 2. Normativa especial para artículos no elegibles	15
Gráfico N° 3. Certificación de Origen	16
Gráfico N° 4. Casos que no aplica la presentación del Certificado de Origen	17
Gráfico N° 5. Balanza Comercial del Ecuador y el Mundo.....	20
Gráfico N° 6. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador y el Mundo	22
Gráfico N° 7. Evolución de las exportaciones	23
Gráfico N° 8. Orientación de las exportaciones No Petroleras ecuatorianas frente a los diversos destinos internacionales (periodo 2009-2013)	24
Gráfico N° 9. Principales destinos de las exportaciones petroleras ecuatorianas.....	25
Gráfico N° 10. Balanza Comercial Ecuador y Estados Unidos	29
Gráfico N° 11. Crecimiento de la producción de flores en Ecuador	36
Gráfico N° 12. Proceso de Producción de las rosas.....	39
Gráfico N° 13. Exportaciones del sector Florícola	41
Gráfico N° 14. Exportaciones de Flores hacia EEUU	42
Gráfico N° 15. Exportaciones ecuatorianas por tipo de flor	44
Gráfico N° 16. Variedades de flores de la provincia de Cotopaxi.....	47
Gráfico N° 17. Preferencias arancelarias	50
Gráfico N° 18. Relaciones comerciales	51
Gráfico N° 19. Disminución de trabajo en el sector	55
Gráfico N° 20. Problemas de empleo en la mano de obra	56
Gráfico N° 21. Mejoramiento de infraestructura de carreteras.....	57
Gráfico N° 22. Facilidades para exportaciones desde aeropuertos.....	58
Gráfico N° 23. Exportaciones de Flores a China.....	61
Gráfico N° 24. Exportaciones a China por tipo de flor.....	62

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos, el mercado de Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo el más importante para la oferta exportable del Ecuador, a pesar de no contar con preferencias arancelarias. El desarrollo del sector florícola de años atrás se debió gracias al **ATPDEA** y el **SGP**.

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, mejor conocida como ATPDEA (siglas en inglés para “*Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act*”) fue un sistema de preferencias comerciales mediante el cual Estados Unidos otorga acceso libre de aranceles a una amplia gama de productos de exportación provenientes de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como una compensación por el importante trabajo que ejecutan estas naciones para luchar contra el tráfico de drogas.

El 4 de diciembre de 1991, durante el gobierno del Presidente George H. W. Bush, Estados Unidos promulgó la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), mediante la cual se eliminaron los aranceles a varios productos. El objetivo era el fortalecimiento de las industrias legales como alternativas para frenar la producción y tráfico de drogas. El programa fue renovado el 31 de octubre de 2002 por el mismo gobierno pero con el nombre de Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA).¹

El ATPDEA impulsó un rápido crecimiento del comercio entre los Estados Unidos y los cuatro países andinos mencionados, en este marco, las exportaciones estadounidenses hacia la región se incrementaron de USD 6.463.8 millones en el 2002 a USD 11.636.5 millones en el 2006; mientras que las importaciones aumentaron de USD 9,611.5 millones a USD 22,510.6 millones en el mismo período. A partir del año 2006, los principales productos andinos exportados hacia los Estados Unidos, en virtud de la ATPDEA, fueron: aceite, ropa, cátodos de cobre, flores, joyas de oro, espárragos y azúcar. Del total de las importaciones estadounidenses del año 2006 enmarcadas en el ATPDEA, Ecuador generó el 60%, Colombia el 36%, Perú el 24% y Bolivia el 1%.

El ATPDEA debía expirar el 31 de diciembre de 2006, pero fue renovado por el Congreso estadounidense para un período de seis meses adicionales, es decir, hasta el 30 de junio de

¹ Arias-SchreiberPezetmax, contratos modernos, gaceta jurídica editores, 1º edición, 1999, lima - Perú, 512 pág.

2007. Una nueva prórroga fue concedida el 28 de junio de 2007, esta vez por ocho meses adicionales, hasta el 29 de febrero de 2008. Posteriormente, el Congreso de EE. UU, aprobó una tercera renovación hasta el 31 de diciembre de 2008.

En el año 2013 autoridades de Colombia y Perú firmaron un acuerdo comercial de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, mientras que, mediante una inminente negativa de renovación por parte del Congreso de Estados Unidos, los gobiernos de Bolivia y Ecuador optaron por renunciar al ATPDEA.

Ecuador anuncio el 5 de junio del año 2013 que renuncia de manera unilateral e irrevocable a dichas preferencias arancelarias (ATPDEA). Con esta oportunidad el gobierno ecuatoriano recordó al mundo que las preferencias arancelarias eran otorgadas como una compensación a los países andinos por su lucha contra el narcotráfico.

El anuncio oficial de las autoridades ecuatorianas rechazaba las amenazas, insolencia y prepotencia de ciertos sectores políticos, grupos mediáticos y poderes fácticos estadounidenses, que presionaron para quitar las preferencias arancelarias ATPDEA a nuestro país. Al respecto, el Secretario de Comunicación Fernando Alvarado manifestó que: ***“Ecuador no acepta presiones ni amenazas de nadie, y no comercia con los principios ni los somete a intereses mercantiles, por importantes que éstos sean”***

Los problemas políticos que en varias ocasiones enfrentaron a Ecuador y EEUU son impactantes debido a que, por las decisiones del Gobierno del Presidente Rafael Correa, los empresarios se sienten afectados. Ante ello se analizó la posibilidad de establecer otro Acuerdo para satisfacer la demanda y competitividad de los productos ecuatorianos, otorgándoles a los mismos un valor agregado.

Sin embargo, posibles estrategias de exportación no preferenciales desarrolladas por el gobierno ecuatoriano ante los alcances de los Acuerdos que contempla el ATPDEA o cualquier otro tipo de compensaciones que se puedan proponer para mejorar los ingresos de los empresarios que han usufructuado de la ATPDEA, sólo tendrían sustento político si se

acepta que el Estado ecuatoriano está obligado a asumir los costos privados derivados de una decisión soberana y unilateral de Estados Unidos.²

² http://www.mmree.gov.ec/MRE/DOCUMENTOS/promocion/comercio/ecuador_usa.pdf

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.1. Justificación

Desde el año 1991 hasta junio del 2013 las exportaciones ecuatorianas se desarrollaron al amparo de las preferencias unilaterales de EEUU, pero es muy importante considerar que dicha normativa es vital dentro de las relaciones internacionales económicas del Ecuador.

Según los empresarios afectados por este problema, las preferencias arancelarias generan alrededor USD de 50 millones; adicionalmente USD 11 millones son exportados anualmente por parte del Ecuador hacia EEUU, esto genera como resultado que los impuestos adicionales que tendrían que recaudar los exportadores superen los USD 13 millones, a su vez reflejaría la pérdida de competitividad dentro de las negociaciones norteamericanas.

La renuncia a solicitar prórroga del ATPDEA por parte del gobierno ecuatoriano se convirtió en un tema muy delicado para el país, si tomamos en cuenta la dependencia que tienen nuestras exportaciones del mercado estadounidense. El ATPDEA permite que alrededor de 785 productos ecuatorianos ingresen sin ningún arancel al mercado estadounidense, generando de esta manera un ahorro de aproximadamente USD 65 millones en exenciones de impuestos para beneficio de nuestro país.

Colombia y Perú suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, este acuerdo bilateral tienen un carácter vinculante y los objetivos son eliminar los obstáculos del intercambio comercial, consolidar el acceso de bienes y servicios, y fortalecer la inversión privada entre los dos países. El documento fue firmado el 12 de abril de 2006, ratificado por el Congreso peruano el 28 de junio de 2006, por la Cámara de Representantes de Estados Unidos el 2 de noviembre de 2007 y por el Senado de Estados Unidos el 4 de diciembre de 2007. Los entonces presidentes de Estados Unidos George W. Bush y Alan García de Perú

respectivamente, en Lima aprobaron su ejecución el 16 de enero de 2009. De esta manera, el Tratado de Libre Comercio (TLC) fue implementado el 1 de febrero de 2009. **(Diario el Espectador, 10 de mayo de 2012)**

En el caso de Ecuador, el no aplicar nuevas estrategias para mantener abierto el mercado de Estados Unidos derivaría en consecuencias como la pérdida de miles de empleos; inversiones que no se realizan y consecuentemente millones de dólares que no ingresan al país, lo cual, sin duda alguna, a mediano plazo afectará profundamente a la economía y desarrollo de nuestro país,

En los últimos años, los acuerdos comerciales se han convertido en los protagonistas de este intercambio comercial y nuestro país no es la excepción, ya que algunos sectores serán afectados por esta decisión que también influiría de manera negativa en la competitividad, el desarrollo y la estructura de negocios de las empresas nacionales.

1.2. Importancia

La presente investigación se fundamenta en el análisis de los efectos positivos del Acuerdo de manera global; propone estrategias de promoción y venta en el mercado de Estados Unidos, plantea incentivos a los sectores productivos, beneficios para los empleados, entre otros aspectos; de tal manera que los impactos políticos, sociales y de cooperación, obtengan mecanismos de soporte que serán entregados por el gobierno al sector productivo para manejar positivamente la dolarización como política monetaria del país, fortaleciendo la economía de manera progresiva a la competencia internacional, reduciendo efectivamente la dispersión arancelaria y creando estructuras de negociación frente a este mercado internacional que es de vital importancia para nuestro país. De esta manera se podrían impulsar estrategias complementarias obligadas a coexistir por la naturaleza misma de los intereses comerciales de la región, buscando una mayor y mejor participación dentro de la economía mundial.

Estos mecanismos de compensación no tendrán la misma importancia y beneficios como las preferencias arancelarias pues, no es lo mismo ingresar productos con una arancel cero, que ingresarlos con un arancel reducido al mercado estadounidense. Desde el punto de vista de los sectores afectados siempre van a tener una expectativa ante esta condición de estar recibiendo un subsidio estatal que normalmente estará sujeto a presentación de documentos, retrasos y de un presupuesto que depende especialmente del precio internacional del petróleo.

1.3. Definición del problema

Evaluar el impacto y consecuencias de las exportaciones sin el ATPDEA y conocer las acciones correctivas compensatorias que tomará el gobierno nacional para no afectar a los exportadores de flores de la Provincia de Cotopaxi, y por ende a la economía de nuestro país.

1.4. Objetivo General

Esta investigación pretende evaluar el impacto y consecuencias de las exportaciones ecuatorianas sin contar con los beneficios del ATPDEA; analizar las acciones correctivas que al respecto está tomando el gobierno nacional y formular nuevas estrategias para fortalecer al sector florícola de la Provincia de Cotopaxi.

1.5. Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el intercambio comercial entre Estados Unidos y Ecuador enmarcado en la eliminación de las preferencias arancelarias.
- ✓ Analizar los alcances del bono tributario que otorgará el gobierno ecuatoriano al sector exportador de flores.
- ✓ Realizar encuestas en el sector florícola de la Provincia de Cotopaxi para determinar la actual situación de las exportaciones de flores hacia EE.UU. que anteriormente estuvieron amparadas por el ATPDEA.

- ✓ Analizar la pérdida de competitividad de los productos ecuatorianos, ligados a las partidas que se queden sin ningún otro tipo de preferencia en el mercado norteamericano.
- ✓ Elaborar estrategias que ayuden a diversificar los mercados internacionales, para mejorar el mantenimiento de las exportaciones del sector florícola de Cotopaxi.

1.6. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

1.7. Marco Teórico

El intercambio comercial se intensificó en diciembre de 1991 con la creación del ATPA (Andean Trade Preference), programa diseñado para la liberalización arancelaria de más de 6.100 productos ecuatorianos, para promover la oferta exportable y el desarrollo económico de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Posteriormente se creó la Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga (Andean Trade Promotion and Drug Eradication - ATPDEA), esta ley amplía los beneficios unilaterales otorgados por el gobierno de los Estados Unidos mediante la preferencia anterior, da tratamiento preferencial a todos los productos excluidos en el ATPA y los extiende a otros nuevos como: cuero, calzado, petróleo y sus productos, relojes y sus partes, entre otros; siempre y cuando el presidente de EEUU considere que no se trata de productos “sensibles”. Sin embargo hubieron productos que quedaron excluidos en los dos programas de preferencia, este es el caso de los textiles, algunos productos de azúcar, ron y atún enlatado.³

Ecuador no tiene una producción significativa de drogas, pero es usado como zona de tránsito y de procesamiento de las mismas, por esta razón, y contando con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, nuestro país mantiene activo un importante programa que consiste en el entrenamiento a policías especializados para la localización de drogas, reducción y control del lavado de dinero (a través de una ley promulgada por nuestro Gobierno en octubre de 2005) y obtención de información. En este aspecto es justo destacar la colaboración existente entre estas dos naciones para la creación de una Unidad de Inteligencia que permita monitorear

³ Cornejo Ramírez Enrique, comercio internacional, editorial san marcos, 2º edición, Lima- Perú, 1998, 376 pág.

de mejor manera las transacciones financieras e identificar posibles actividades ilegales.

Según el Gobierno del Ecuador, el ATPDEA generó aproximadamente 350.000 fuentes de empleo en todo el país; esta información se respalda en un estudio realizado por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) donde se demuestra que el ATPDEA ha producido 70.000 empleos directos en la industria de las flores cortadas, y 20.000 en el sector del brócoli. De igual manera la vigencia de esta preferencia no sólo permitió una mayor diversificación de las exportaciones agropecuarias ecuatorianas no tradicionales como son flores, mango y piña, sino también generó beneficios para gran parte de los productores y exportadores ya que, de las 7.080 partidas arancelarias reconocidos por la OMC, 3.769 se benefician de este Acuerdo, mientras que otros 3.251 productos tienen arancel cero por la cláusula de la Nación Más Favorecida (NMF).

De esta manera se demuestra que Ecuador es uno de los países que más beneficiados obtiene con el ATPDEA, pero también se torna más vulnerable el intercambio comercial, debido a la alta dependencia del mercado norteamericano.

Otro importante aspecto que vale destacar es que el 27 de agosto de 1993, Ecuador suscribió con Estados Unidos el Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, cuyo fin era ofrecer a los inversionistas de ambos países un marco legal que brinde la seguridad necesaria para desarrollar las actividades de inversión. Este Convenio entró en vigencia el 11 de mayo de 1997 y tuvo una duración de 10 años.

Por otra parte, la Ley de Abono Tributario reformada con la Ley de Incentivos fue expedida en la época de la dictadura militar de los años setenta. En los primeros dos artículos considerados de la Ley de dicho marco legal se advierte que se la expidió para promover las exportaciones industrializadas.

Un gobernante de tendencia política conservadora, el Presidente León Febres Cordero, en 1986, suspendió el otorgamiento de certificados de abono tributario. El 2010, en el Gobierno de la revolución ciudadana, nuevamente se comenzó a aplicar la vieja Ley de Abono Tributario. El 2013, sirve de escudo para establecer un subsidio directo.⁴

⁴ Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA)

La Ley de Incentivos o Ley de Certificado de Abono Tributario debería servir para replantear temas como el inicu impuesto a la salida de divisas, que también lo pagan, por lo general, los exportadores.

La economía ecuatoriana privada, real y competitiva, reclama menos impuestos y más acuerdos de libre comercio. Lo que menos quiere es sobrevivir con subsidios discrecionales, como el que establece la Ley de Incentivos.⁵

1.8. Marco Conceptual

En la presente investigación se identificaron varios términos que serán utilizados permanentemente, y por ello los definimos a continuación: (**Acerenza, Miguel Ángel (1990). Marketing Internacional. Ed. Trillas, México**)

1. **Comercio Exterior:** Intercambio de mercancías, capitales y servicios entre diversas personas o países.
2. **Importación:** Se refiere a la entrada al país de mercancías extranjeras para permanecer en él por tiempo ilimitado y con una finalidad específica.
3. **Exportación:** Es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales.
4. **Incoterms:** Son términos internacionales de comercio, normas acerca de las condiciones de entrega de bienes y servicios.
5. **Comercio bilateral:** Relaciones comerciales entre dos naciones.
6. **Preferencias comerciales:** Estas medidas tienen como finalidad abrir el mercado comunitario, eliminan los límites máximos arancelarios para los productos industriales y mejoran el acceso al mercado comunitario para los productos agrícolas y pesqueros, incluidos los transformados.
7. **Certificado de origen:** Es el documento que, emitido por la autoridad u organismo competente, se constituye en prueba del origen de las mercancías y que reviste especial importancia cuando, con arreglo a convenios multilaterales o bilaterales de comercio, deben transarse mercancías bajo esquemas de tratamiento preferencial, ya sea para cumplimiento de formalidades aduaneras

⁵ http://asambleanacional.gob.ec/blogs/fernando_torres/2013/07/24/ley-de-incentivos-y-certificados-de-abono-tributario/

simplificadas o especiales o para el goce de beneficios tributarios tales como exención, total o parcial de impuestos.

8. **Certificado de Abono Tributario (CAT):** Es una medida compensatoria que entrega la SENA E a los exportadores afectados por la pérdida de las preferencias arancelarias, además siendo una bonificación para el pago de impuestos.
9. **SGP:** Sistema Generalizado de Preferencias.
10. **Documentos requeridos para la importación:** Entre los requisitos para llevar a cabo la importación se encuentran los requerimientos impuestos por el gobierno y los requisitos globales de comercio internacional, establecidos en los tratados entre las dos partes e instituciones, como el banco mundial que regulan el comercio global.
11. **Mecanismo de compensación:** Es una forma de extinción de deudas tanto civiles como mercantiles y, en concreto, es la extinción de una deuda con otra deuda recíprocamente, de manera que ambas desaparecen.⁶
12. **Arancel:** Impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes. Pueden ser “ad valorem” (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o “específicos” como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. Impuesto o tarifa que grava los productos transferidos de un país a otro. El incremento de estas tarifas sobre los productos a importar elevan su precio y los hacen menos competitivos dentro del mercado del país que importa, tendiendo con esto a restringir su comercialización.⁷
13. **ATPDEA:** Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga.

1.9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1. Método deductivo

Mediante la deducción se podrá aportar con conclusiones empíricas a través de conocimientos generales, se analizará la economía actual del Ecuador, promoviendo

⁶ <http://www.definicionabc.com/economia/compensacion.php#ixzz2abiHihbU>

⁷ <http://www.definicion.org/arancel>

nuevas estrategias para fomentar las exportaciones del sector florícola de la provincia de Cotopaxi, contrarrestando el impacto surgido por la no renovación del ATPDEA; sin embargo se analizará qué es lo que el gobierno y las distintas instituciones están realizando para fortalecer los mercados internacionales.

1.9.2. Método Histórico

Se buscarán antecedentes en lo que respecta al producto, su cosecha, datos y variables estadísticos de exportaciones realizadas con anterioridad, el crecimiento o decrecimiento de las mismas, etc., esto nos permitirán definir de manera más clara el problema.

1.9.3. Universo de investigación

En la presente investigación se tomó como muestra a las empresas floricultoras registradas en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de la provincia de Cotopaxi (Cantón Latacunga). De una referencia de 50 fincas, para la investigación se resolvió considerar las 15 principales florícolas en comparación del volumen de exportación. La encuesta estará dirigida a los administradores o a las personas que mantengan un conocimiento de los mercados internacionales seleccionados para sus productos.

La recolección de datos se realizó con la formulación de preguntas abiertas y cerradas, esto permitiría analizar la esencia del problema causado a los floricultores ante la no renovación del ATPDEA.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS DE LA LEY DE PROMOCIÓN ANDINA Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA)

2.1. Definición del ATPDEA

La ATPDEA fue un régimen preferencial de importación otorgado unilateralmente por los Estados Unidos a Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador, para incentivar las exportaciones de estos países mediante la eliminación de aranceles a la comercialización de algunos productos de estos países, generando importantes fuentes de trabajo para los pequeños, medianos y grandes empresarios de la región.

La ATPDEA constituyó el componente comercial para la lucha contra el narcotráfico, tenía por objeto compensar los esfuerzos que realizan los países andinos para la reducción del tráfico ilícito de drogas y la sustitución del cultivo de la hoja de coca. Con esta ley se benefician varios países andinos pues, se busca incrementar los flujos comerciales, generar empleo e inversiones para fortalecer las economías, promover la estabilidad política, económica y social e implementar alternativas de desarrollo en cada Nación.

2.1.1. Importancia y dimensiones del ATPDEA

Aproximadamente el 75% del universo arancelario estuvo beneficiado bajo este mecanismo preferencial unilateral.

En este contexto, el principal mercado de los productos ecuatorianos es el estadounidense, lo cual se refleja en su capacidad de consumo y compra, su ubicación geográfica, equipamiento en movilidad y comunicaciones, y su relación primordial con los países de América Latina, que generan expectativas favorables para el incremento de nuevas alianzas económicas.

2.2. EVALUACIÓN HISTÓRICA ⁸

“La importancia de Estados Unidos para Ecuador como principal socio comercial, se ha ido incrementando con el paso de los años. Del total de las exportaciones ecuatorianas hacia el mundo, el 37% representaban al mercado estadounidense en el 2001, mientras que en el 2008 representaban casi un 50%. El 99% de las exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos entraban bajo preferencias ATPDEA y SGP (son regulaciones del GATT ahora de la OMC), que lo libera del pago de aranceles. El comercio bilateral entre los dos países ha tenido un crecimiento del 44.32% con respecto al año 2007”.⁹

En el presente año la tendencia es igual pero con el riesgo de bajar las exportaciones porque ya no existe el incentivo arancelario. Por este motivo la presente investigación realiza un análisis retrospectivo que nos permita destacar la importancia del mercado de Estados Unidos de Norteamérica, en la situación actual en que las exportaciones ecuatorianas, en especial las flores, se destacan en ese mercado.

La Ley de Preferencias Andinas (ATPA) consistía en un programa de comercio unilateral que adjudicó los Estados Unidos a cuatro países Andinos: Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador, estas preferencias arancelarias beneficiaba el ingreso de 6,900 productos exentos de aranceles. Cabe reiterar que estas preferencias fueron otorgadas por los EE.UU. a los países andinos para afianzar la lucha contra el narcotráfico.

La perdurabilidad de las TPDA fue desde el 4 de diciembre de 1991 hasta el 4 de Diciembre del 2001.¹⁰

Esta ley entró en vigencia en el Ecuador en 1993. Desde el enfoque norteamericano la finalidad de las ATPA era la de convertirse en un incentivo para fortalecer las exportaciones legales, así como para erradicar el cultivo de coca que ingresa al mercado norteamericano elaborada como cocaína. El pensamiento norteamericano existente señala que las preferencias arancelarias establecían una

⁸ <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/pol%C3%ADtica/1785-atpdea-ecuador>

⁹ <http://es.scribd.com/doc/18348478/Relaciones-Comerciales-Ecuador-Estados-Unidos-de-America-ATPDEA>

¹⁰ Baquero, Marco y Gabriela Fernández (2002) “Exclusión del Ecuador de las Preferencias Andinas Extendidas (ATPDEA)” en Apuntes de Economía Quito: Banco central del Ecuador: Dirección General de Estudios:, p3

importante aportación a los países andinos, con el fin de promover el florecimiento de la economía y luchar contra el cultivo de drogas.

El poder hegemónico norteamericano se vuelve a expresar en su forma de manejar el tema del apoyo al combate de las drogas, por medio de recompensas a quienes colaboren con ellos, como aseguraba Arosón, que el “Ecuador resultaría beneficiario de las ATPA porque había prácticamente eliminado su producción de coca en los años ochenta” pero la política de seguridad interna y apoyo gubernamental continúa con la eliminación, había establecido una ley antinarcoóticos la misma que ha sido más dura respecto a sentencias por crímenes relacionados con las drogas, además da un carácter criminal a las actividades ilícitas que se refieren a las drogas.¹¹

La actitud reactiva del Ecuador frente a EE.UU, y el punto de vista respecto a cómo se construye la agenda de política exterior de los distintos gobiernos ecuatorianos frente al problema económico social del tráfico de drogas, se debe, según varios especialistas, a los altos precios de las drogas en los Estados Unidos (que es el principal consumidor), por lo tanto el gobierno norteamericano enfatiza que es benemérito de este tratamiento preferencial.

El 6 de agosto de 2002, el Presidente George Bush firmó la Ley de Promoción Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), la cual renovó las preferencias retroactivas de comercio del ATPA desde el 4 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006, y autorizó la extensión de preferencias del ATPA para productos adicionales. La Ley de Preferencias Andinas (ATPA) fue el antecedente para la Ley de Promoción Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), que autoriza que productos elegibles originarios de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, ingresen a los Estados Unidos libres de derechos arancelarios.

Como período de vigencia del ATPDEA se señaló inicialmente el comprendido entre el 6 de agosto de 2002 y el 31 de diciembre del 2006. Posteriormente el ATPDEA fue objeto de prórrogas sucesivas. El programa que beneficia a Ecuador y Colombia expiro el 12 de febrero del 2011 pero la legislatura estadounidense aprobó su extensión junto al Tratado de Libre Comercio (TLC) de los colombianos. Esta ley

¹¹ Robayo, Leopoldo (2005) Relaciones Ecuador- Estados Unidos: Presidencia Rodrigo Borja en Las Relaciones Ecuador- Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 107

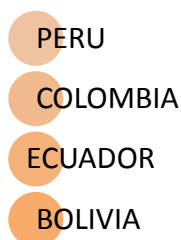
para el caso de Ecuador exoneró de aranceles a 750 productos entre ellos: flores, piña, madera, mango, café, brócoli, atún, etc.¹²

Estos productos estuvieron amparados por el beneficio del ATDEA hasta el 31 de julio del 2013, teniendo en cuenta que los productos ecuatorianos están directamente afectados ya que su principal mercado es el estadounidense, sin embargo, el enfoque de los Gobiernos son las relaciones internacionales que están ligadas bajo los principios e interés del país, buscando la interdependencia con el crecimiento económico internacional.

2.2.1. Objetivos del ATPDEA

- Estaba orientada a la estimulación y creación de alternativas de empleo para sustituir la producción y tráfico ilícito de drogas, a través de la diversificación y aumento del comercio entre los países andinos y los Estados Unidos.
- Obtenía permisivas de responsabilidad compartida ante el problema mundial de las drogas que requería cooperación tanto de los países consumidores, como de los países andinos en la lucha contra el tráfico y producción de las mismas.
- Proveía la inversión extranjera y fortalecía la confianza en la creación de nuevos negocios y empresas nacionales e internacionales, con la apertura de nuevos canales de distribución y ampliación de mercados

2.2.2. Países que fueron Elegibles



Cuadro N° 1. Países elegibles
Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

¹² <http://www.eluniverso.com/2011/11/05/1/1356/atpdea-entra-vigencia-nuevamente-desde-hoy-durara-20-meses-mas.html>

De acuerdo con la Ley citada, son cuatro los países andinos beneficiarios por este tratamiento preferencial: Perú, Colombia; Bolivia y Ecuador. Sin embargo, el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica tienen la potestad de elegir anteponiendo las cláusulas establecidas en la ley; por lo tanto puede también añadir o excluir a dichos países.

El comercio exterior ha sido una actividad fundamental para la economía ecuatoriana, el éxito o fracaso de nuestras relaciones comerciales impulsan la estabilidad política, y en definitiva marcan la historia de nuestro país.

2.2.3. Condiciones de acceso

Para acceder a las preferencias arancelarias que otorgaba la ATPDEA, los países beneficiarios procedían conforme a los requisitos específicos de origen establecidos en la Ley, a saber los artículos tienen derecho al trato de entrada libre de aranceles así:

Cuadro N° 2. Condiciones de acceso

Se importan directamente de un país beneficiario,	Están constituidos en, por lo menos, un 35% de valor agregado de un país o países beneficiarios.
Están hechos con componentes que se originan en los países beneficiarios o, si fueran de origen extranjero, han sido transformados substancialmente en mercancías nuevas y diferentes en el país o países beneficiarios.	Entre otros requisitos y formalidades tales como: certificado de origen de la mercancía, formularios de permiso de entrada, facturas comerciales, empaques y etiquetados y demás licencias requeridas, por ejemplo autorizaciones para productos agrícolas crudos y alimentos procesados, alimentos enlatados, productos pesqueros, etc

Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

2.2.4. Beneficios que otorga la ATPDEA

Tabla N° 1. Beneficios que otorga la ATPDEA

Nombre del Acuerdo	Países	Beneficiarios Condiciones de Elegibilidad
ATPDEA	Ecuador Colombia Perú Bolivia	<ul style="list-style-type: none">• El país no debe ser comunista.• No hubiera nacionalizado o expropiado propiedades de los ciudadanos estadounidenses.• No hubiera anulado un acuerdo vigente o los derechos de Propiedad Intelectual de ciudadanos estadounidenses.• No hubiera establecido restricciones que limitaran la propiedad o el control de la misma.• No hubiera desconocido decisiones de arbitraje a favor de ciudadanos estadounidenses.• No hubiera otorgado preferencias a países que afectarán negativamente el comercio de los EE.UU.• Al menos fuera parte de un acuerdo que considerará la extradición de ciudadanos estadounidenses.• Implementación de la Convención Interamericana contra la corrupción. Apoyo a la lucha contra el terrorismo.• Cumplimiento de los compromisos ante la OMC, la participación activa en las negociaciones del ALCA, el contar con un régimen de compras gubernamentales a un acuerdo plurilateral de la OMC.• El grado de uso de subsidios a las exportaciones u otras medidas que distorsionaran el comercio.• Cumplimiento con los criterios para obtener certificaciones en materia de narcóticos.

Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

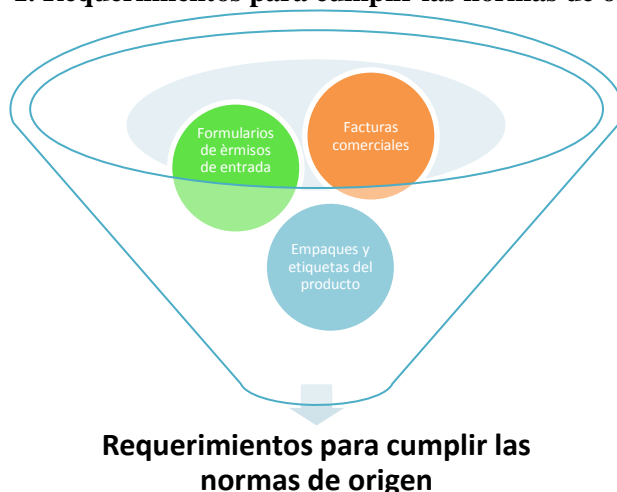
Es importante indicar que, un país tenía la calidad de país beneficiario de las preferencias cumpliendo ciertos criterios de elegibilidad, los cuales constan en la Ley Comercial de los Estados Unidos; y, de igual forma, no ser sujetos de revisión. Entre los principales condicionantes se encuentran los siguientes:¹³

2.3. Normas de Origen

Los criterios de origen tienen como fin favorecer al comercio de los países en desarrollo, con el cumplimiento de estas normas se asegura el aprovechamiento de los beneficios arancelarios de productos originarios y procedentes de los países participantes del acuerdo y esquema comercial.

¹³ <http://www.afese.com/img/revistas/revista46/atpdea.pdf>

Gráfico N° 1. Requerimientos para cumplir las normas de origen



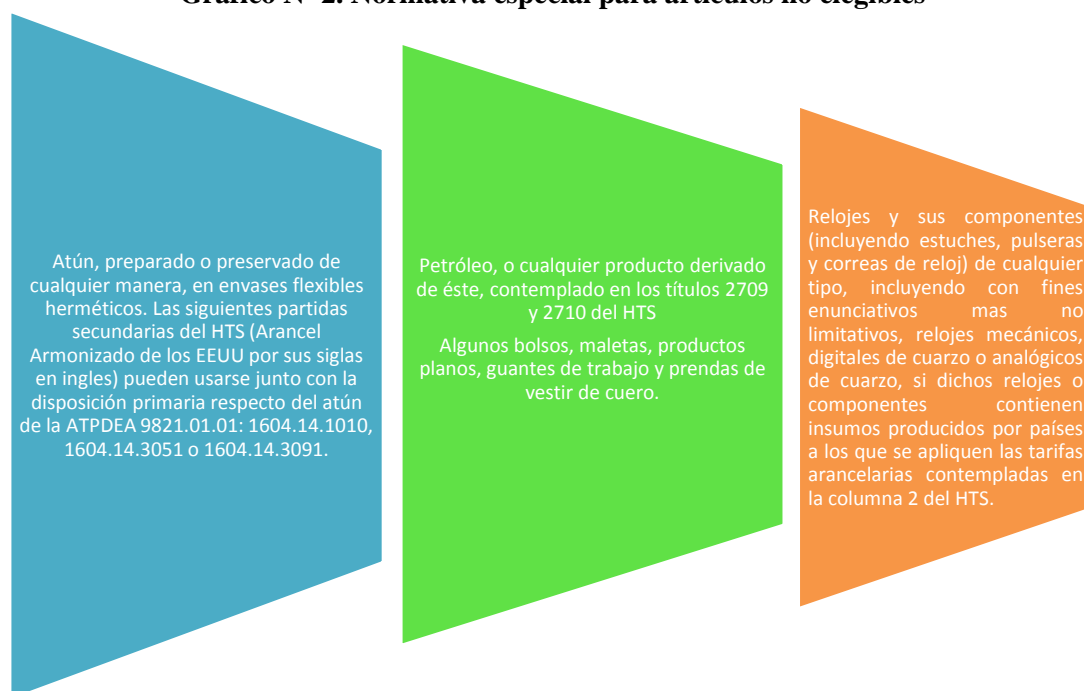
Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

Se requieren éstas autorizaciones previas para ciertos productos como enlatados, productos pesqueros, agrícolas crudos, alimentos enlatados, etc.

2.1.1 Normativa especial para artículos no elegibles¹⁴

Gráfico N° 2. Normativa especial para artículos no elegibles



Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

¹⁴http://www.e-camara.net/comercio_ext/ComercioNew/requisitos_notextiles.htm

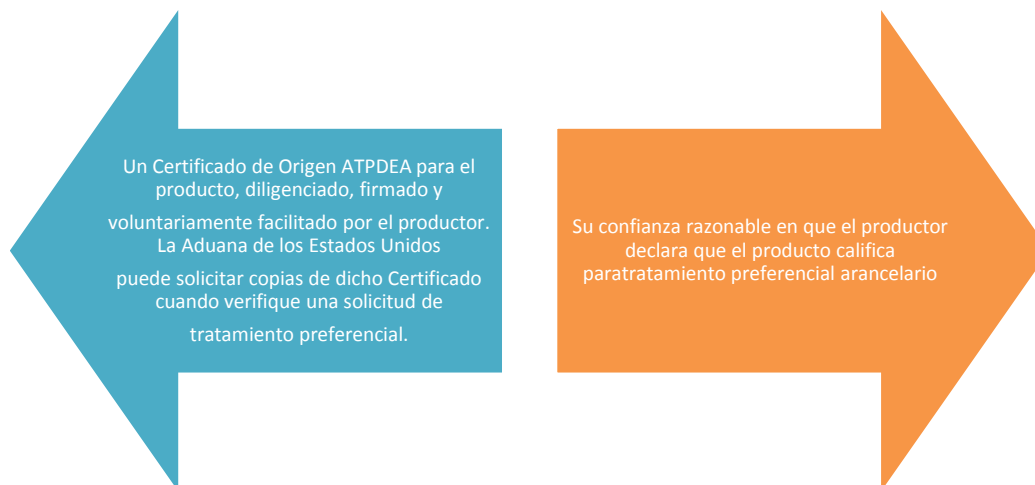
No tienen tratamiento preferencial aquellos productos que hayan tenido transformaciones no significativas, sin embargo se puede mencionar algunos cambios como por ejemplo: que no han tenido un tipo de combinaciones o ejecuciones de re-empaque, que no haya obtenido algún cambio que altere su contenido o las características del producto.

2.4. Certificación de Origen

La implementación digital del portal de Aduanas (ECUAPASS) fue un cambio radical que permite al exportador declarar el origen de los productos para evidenciar la información de dichos certificados, mediante la Declaración Jurada de Origen, vigente en la Ventanilla Única de ECUAPASS (SENAE).

Si el exportador no es fabricante del producto, tenía la obligación de certificar su origen para ser beneficiario del ATPDEA en base a:

Gráfico N° 3. Certificación de Origen



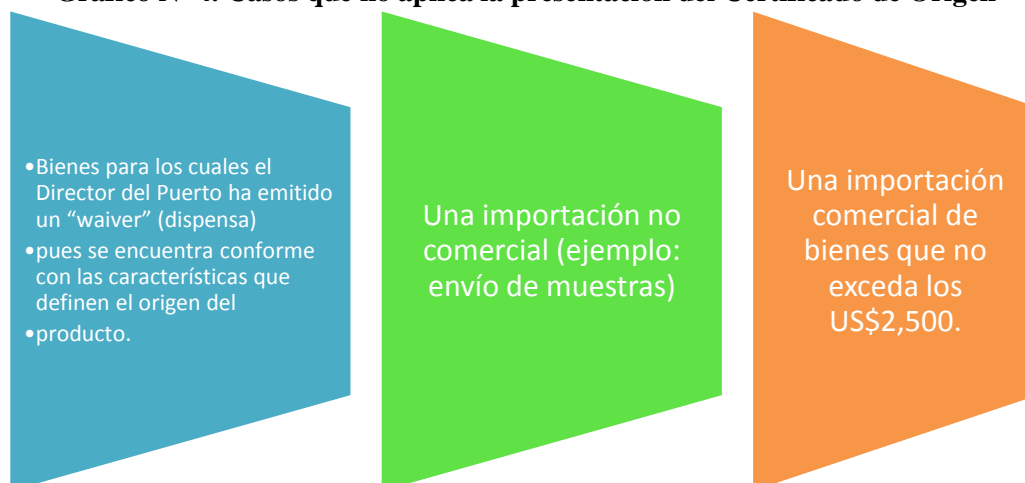
Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

2.5. Casos que no aplica la presentación del Certificado de Origen

En las siguientes transacciones no es necesario tramitar la obtención de un Certificado de Origen:

Gráfico N° 4. Casos que no aplica la presentación del Certificado de Origen



Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: COMEXI

2.5.1. Conclusiones del Acuerdo

Es importante destacar que frente al mundo globalizado en que el vivimos en la actualidad, el apoyo de las preferencias para los países en desarrollo es vital para el crecimiento de sus economías ya que por medio de su integración e incentivo a las inversiones, impulsan su desarrollo ante los mercados internacionales.

La estabilidad de la Región Andina está amenazada por el terrorismo y narcotráfico, no obstante el ATPDEA se promulgaba como herramienta fundamental para fortalecer la seguridad nacional y las instituciones democráticas, combatiendo la pobreza y sirviendo como medio para el desarrollo económico de los países de la subregión.

El ATPDEA es un recurso de mucha importancia para el Ecuador ya que se mantiene como un mecanismo para la promoción del desarrollo, el fortalecimiento de la economía y democracia y el combate contra el narcotráfico, entre otros beneficios.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS

3.1. Economía ecuatoriana

La economía del Ecuador transita por la ruta del proceso de modernización, por lo que se impulsaron una serie de reformas estructurales, administrativas y legales con el propósito de abrir la economía hacia el mercado internacional, con la finalidad de incrementar la eficiencia en las actividades productivas, dinamizar la intervención del Estado en la economía y fortalecer los sectores productivos no tradicionales.

Actualmente la economía ecuatoriana está regida por la dolarización, que impulsa el crecimiento económico sostenido del país. En ese contexto, se lograron importantes acciones para la estabilidad económica, en la planificación, en la apertura de mercados, el saneamiento del sistema financiero, el reordenamiento del Estado y en devolver la capacidad económica a los individuos, todo lo cual ha redundado en la reactivación productiva en general.

La dolarización de la economía de nuestro país, medida tomada hace 15 años, fue la reacción de un gobierno desesperado, encabezado por el entonces presidente Jamil Mahuad, quien en medio de un colapso generalizado de la economía, decidió el 9 de enero de 2000 renunciar a la moneda nacional y vincular la suerte económica de Ecuador a una moneda extranjera. Dentro de la última década, las condiciones internacionales parecen encaminarse a subrayar con intensidad algunos de los riesgos que tiene depender tan cercanamente del dólar.

En Ecuador, las condiciones de la economía van en dirección contraria. Con el desplome de los precios del petróleo en el segundo semestre de 2014, cayeron las exportaciones ecuatorianas. Y con menos dólares ingresando al país, se reduce la moneda circulante y la actividad económica se afecta significativamente. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), pronostica que la economía ecuatoriana en el año 2015 subirá en un 3.5%.

3.2. Balanza Comercial Total Ecuador

Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones.

- **Balanza Comercial Positiva:** Cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones.
- **Balanza Comercial Negativa:** Cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones.¹⁵

En el análisis efectuado a la balanza comercial del Ecuador en los últimos 9 años se revelan resultados negativos así, entre los años 2006 y 2008 la balanza comercial ha sido superavitaria, lo que implica que el país ha tenido una sumaria utilidad. Entre los años 2009 al 2014 se refleja un déficit monetario que significa que el valor más alto que representa la balanza comercial con su déficit monetario es en el año 2014 que cerró con USD – 7643.07 millones. Dentro del presente año (2015) se proyecta el valor que se obtendrá al final del año con respecto a lo actualmente sucedido, el gobierno incrementó el valor de los aranceles de las importaciones de diversos productos.

Dentro del año 2015 el Ecuador se enfrentará a un dilema económico lo que se generará un impacto dentro de la Balanza Comercial, al finalizar el año 2015 Ecuador tendrá un déficit de alrededor USD -9931.29 millones, esto generará pérdidas económicas dentro de los sectores productivos del país.

¹⁵ <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>

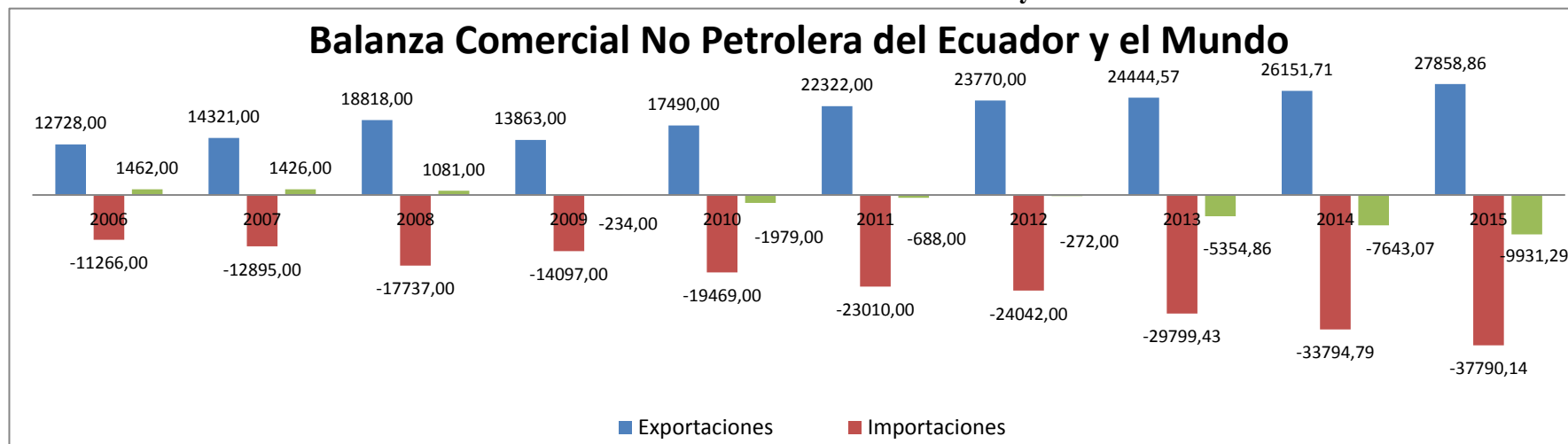
Tabla N° 2. Balanza Comercial del Ecuador y el Mundo

Balanza Comercial Total del Ecuador y el Mundo										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	12728,00	14321,00	18818,00	13863,00	17490,00	22322,00	23770,00	24444,57	26151,71	27858,86
Importaciones	-11266,00	-12895,00	-17737,00	-14097,00	-19469,00	-23010,00	-24042,00	-29799,43	-33794,79	-37790,14
Balanza Comercial	1462,00	1426,00	1081,00	-234,00	-1979,00	-688,00	-272,00	-5354,86	-7643,07	-9931,29

Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 5. Balanza Comercial del Ecuador y el Mundo



Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2.1. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador ¹⁶

La Balanza Comercial No Petrolera. Se debe establecer que en los últimos 9 años refleja un déficit dentro de los productos no tradicionales del Ecuador entre los años 2006 hasta el 2014, mientras que el año 2011 fue superavitario ya que sus cifras reflejaron USD 7654 millones de resultados positivos para el país.

Se elaboró una proyección para el año 2015, el análisis revela que este año también habrá un déficit de aproximadamente USD -222.78 millones, por ende se estima que las exportaciones ecuatorianas incrementen sus ventas hacia los diversos mercados internacionales en donde se obtendrán resultados positivos para la economía del país.

Tabla N° 3. Balanza Comercial No Petrolera del Ecuador y el Mundo

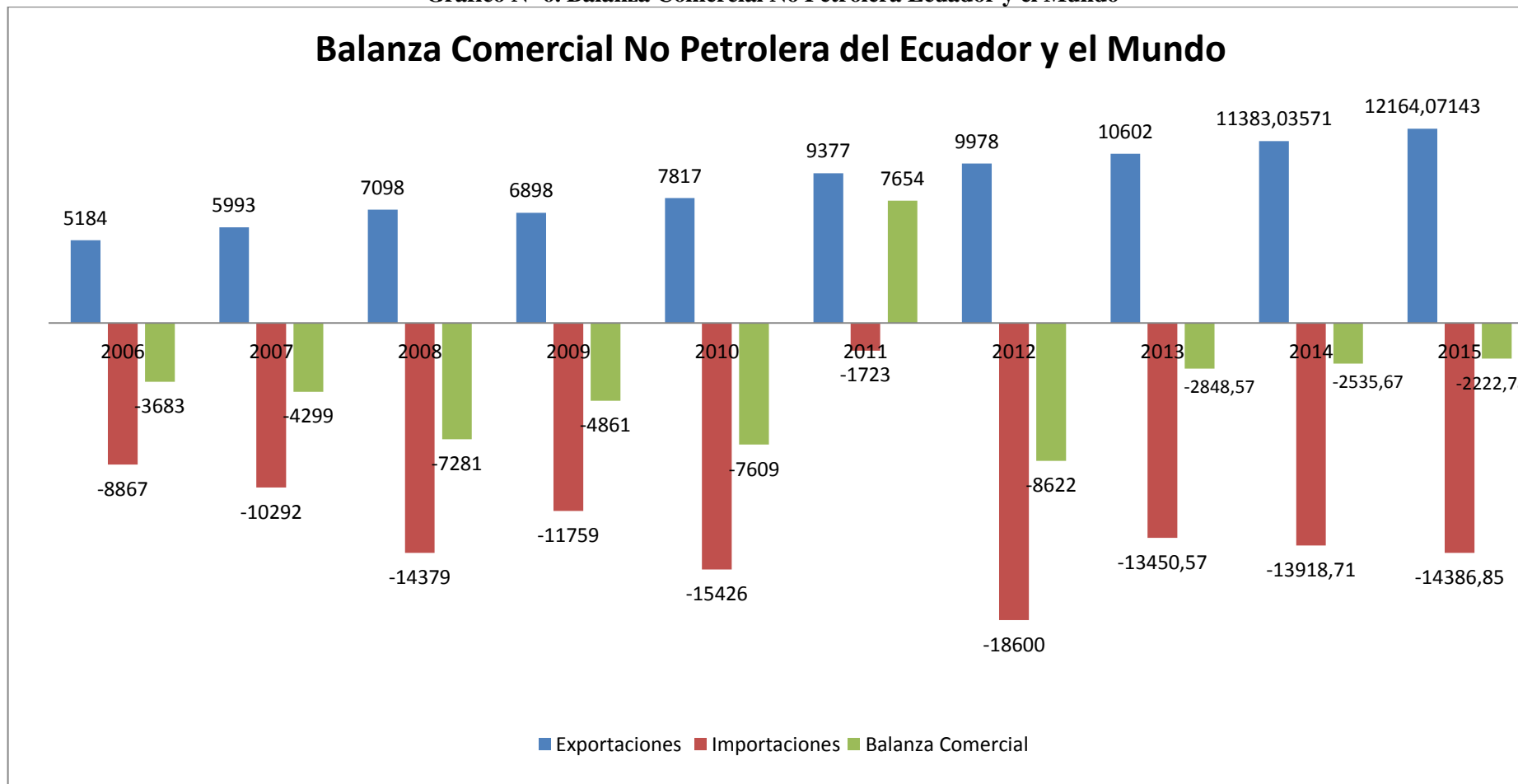
Balanza Comercial No Petrolera del Ecuador y el Mundo										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	5184	5993	7098	6898	7817	9377	9978	10602	11383,0357	12164,0714
Importaciones	-8867	-10292	-14379	-11759	-15426	-1723	-18600	-13450,5714	-13918,7143	-14386,8571
Balanza Comercial	-3683	-4299	-7281	-4861	-7609	7654	-8622	-2848,57143	-2535,67857	-2222,78571

Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: Banco Central del Ecuador

¹⁶ Banco Central del Ecuador-Boletín 1936

Gráfico N° 6. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador y el Mundo



Elaborado por: Ana Gallegos Murillo

Fuente: Banco Central del Ecuador

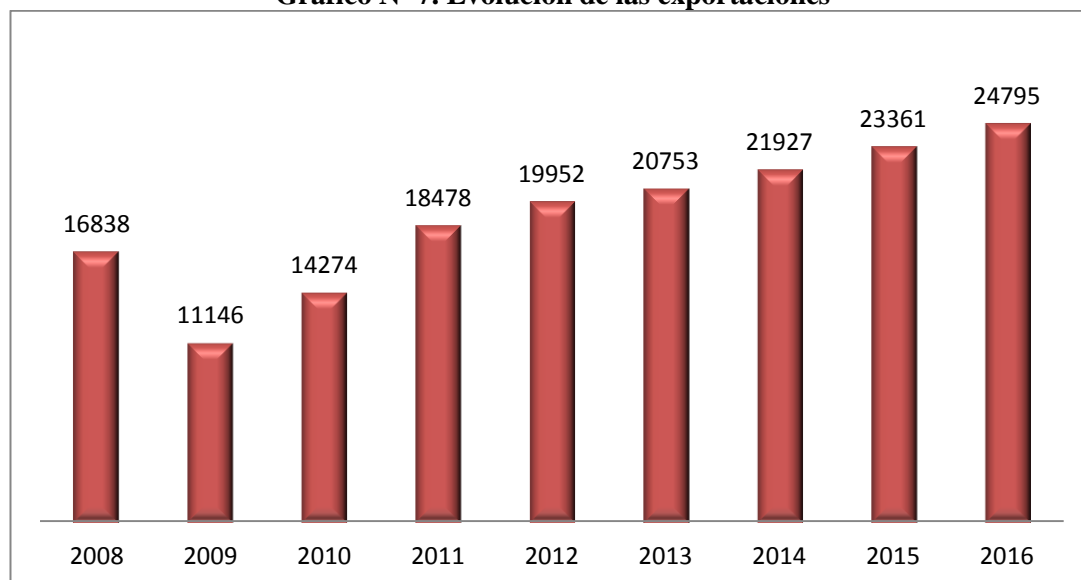
Tabla N° 4. Evolución de las exportaciones

Exportaciones Totales del Ecuador Millones USD								
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
16838	11146	14274	18478	19952	20753	21927	23361	24795

Elaborado por: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 7. Evolución de las exportaciones

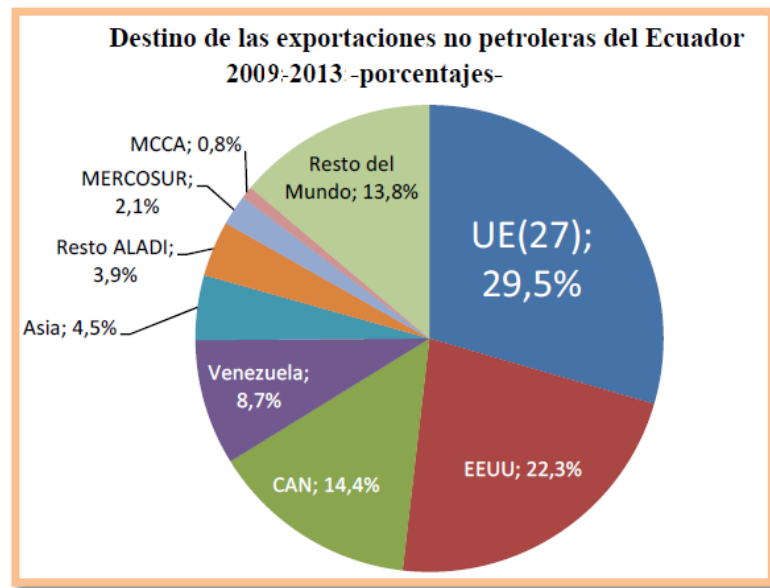


Elaborado por: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Al realizar un análisis de las exportaciones ecuatorianas podemos observar que en los últimos 7 años existió un aporte significativo a la economía del Ecuador, se obtiene un valor -en el año 2008 hasta el 2012 de USD 16838, a USD 19952 millones: a partir del año 2013 el valor exportado se incrementó a USD 20753 millones, las exportaciones se incrementaron y esto favorece a la industria nacional. La proyección realizada para los años 2015 y 2016 también refleja un incremento del valor de las exportaciones, y se prevé que a finales del año 2016 se generarán USD 24795 millones por concepto de exportaciones.

Gráfico N° 8. Orientación de las exportaciones No Petroleras ecuatorianas frente a los diversos destinos internacionales (periodo 2009-2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: FEDEXPOR, 2013

Ampliando el análisis las exportaciones no petroleras descubrimos que dentro de los diversos destinos internacionales, el principal socio exportador es la Unión Europea con un equivalente al 29,5%, luego tenemos al mercado norteamericano que representa el 22,3% del total exportado. Según las cifras observadas en la figura anterior demostramos que Estados Unidos posee el mayor porcentaje dentro del volumen exportado frente al mundo.

3.2.2 Exportaciones Petroleras del Ecuador frente al mundo



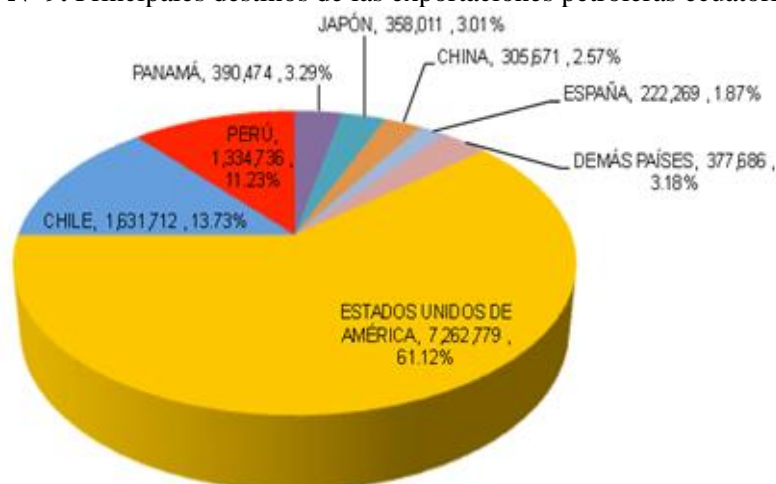
Cuando hablamos del sector petrolero ecuatoriano nos enfocamos en una riqueza incalculable por la extracción del petróleo, la producción del crudo y sus

derivados; además debemos puntualizar que la productividad del sector petrolero se la pueda medir de distintas formas: en función del número de barriles producidos por día, el número de barriles producidos por pozo, la producción por empleado, entre otras.

La tasa de producción anual del petróleo es casi de 380.000 barriles de petróleo por día, de los cuales el 0.4% corresponden a la región del litoral y el 99.6% a la Amazonía. El 86% corresponde a los 34 campos de Petroecuador y el 14% a las empresas privadas. Los campos petroleros más ricos -descubiertos en la década de los años 70 por Texaco- son Shushufindi-Aguarico, Sacha y Libertador. (**Revista Problemas del Desarrollo, 2014**)

3.2.3 Principales destinos de las exportaciones petroleras

Gráfico N° 9. Principales destinos de las exportaciones petroleras ecuatorianas



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Al analizar los principales destinos de las exportaciones petroleras ecuatorianas descubrimos que el principal socio exportador de este producto es Estados Unidos, representa el 61.12% del total del volumen exportado.

La baja moderada pero sostenida de la producción del petróleo se presenta a escala mundial desde junio del año 2013, en el caso de Ecuador se debe sumar un factor adicional del diferencial o de castigo por la mala calidad de la producción petrolera.

Según la balanza comercial petrolera, en el periodo enero-noviembre del año 2014 se presentó un saldo favorable para nuestro país de USD 6.742.3 millones, esto representa un 9.5% menos que el año anterior dentro del mismo periodo; Se considera que esta baja fue ocasionado por la disminución del 8.7% del valor unitario promedio del barril exportado, lo que generó una disminución de su déficit en un 21.5%.

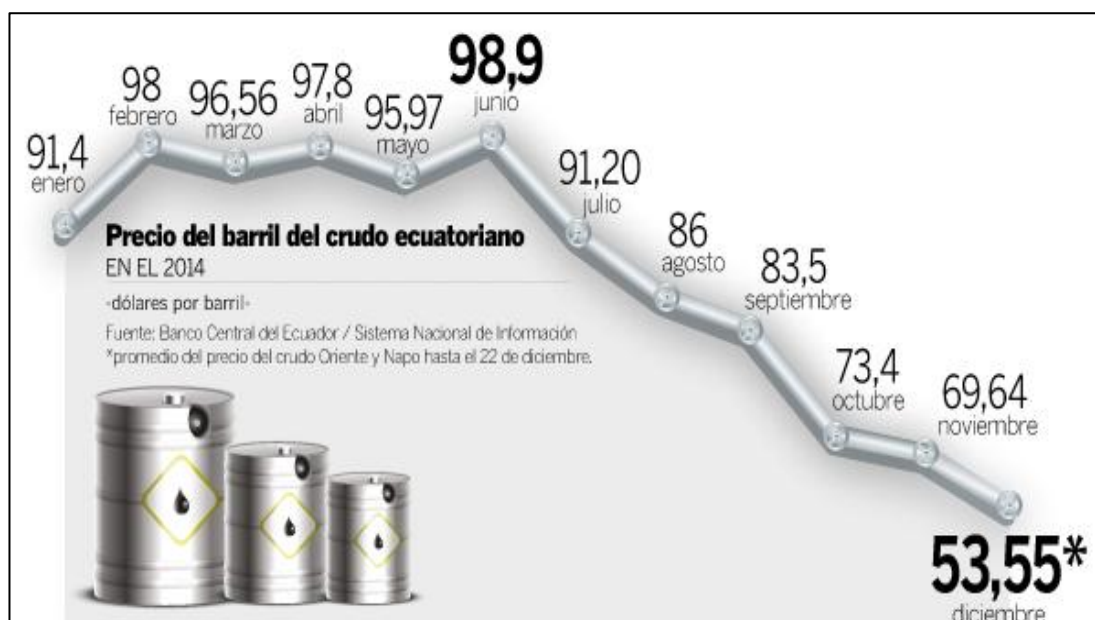
Es importante destacar que el precio del petróleo ecuatoriano en los mercados internacionales se cotizó en USD 41.70 / barril,¹⁷ sin embargo se considera que la OPEP ya no puede proteger los precios del petróleo y los precios están bajando rápidamente en caída libre.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa afirmó que su gobierno está “muy bien preparado” para enfrentar la eventual caída del precio del petróleo, y dijo también que el país está protegido de salvaguardias y financiamientos, considerando que pueda existir un recorte de la inversión pública en caso de que exista una caída drástica del precio. Por otra parte, en relación a esta crisis, el Vicepresidente Jorge Glas mencionó que considerará la posibilidad de revocar el incremento del 5% al salario del sector público que había sido anunciado para el año 2015.

En este contexto, no estamos convencidos de que este año sea productivo para el Ecuador, ya que se enfrenta directamente a una crisis económica, tomando en cuenta que nuestra economía es dolarizada. De manera cautelosa el gobierno advierte que se vienen meses con mayores obstáculos para el Ecuador, esto hace prever fuertes ajustes en la dirección económica del país.

¹⁷ <http://www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-ecuatoriano-usd41-petroecuador-wti.html-2015/01/17>

Precio del Barril del crudo ecuatoriano 2014



El problema que afrontan el mundo, como consecuencia de la baja de los precios del petróleo, se enmarca en la gran oferta que existe en los distintos países productores, esto eleva la oferta mundial y dispara los precios hacia la baja.

Latinoamérica es una de las regiones más afectadas por la baja de los precios del petróleo porque la economía de sus países está totalmente ligada con la evolución del mercado internacional de crudo.

Germán Alarco Tosoni, Profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico de Lima-Perú, advierte que la caída de los precios del petróleo afectaría a las balanzas comerciales y a las finanzas públicas de los países latinoamericanos que son exportadores netos, por ello es imprescindible que los diversos gobiernos de las naciones más afectadas procuren diseñar nuevos modelos económicos para obtener una mayor diversificación productiva y eviten los impactos negativos en sus economías y desarrollo.



Las consecuencias más graves se centran en las economías de los países subdesarrollados, los menos afectados serían Brasil y Argentina porque no son exportadores netos de petróleo. México tendrá que batallar contra el impacto fiscal, debido a sus principales recursos provienen del petróleo; Colombia estima que perderá ingresos de divisas, lo cual pondrá en presión a su moneda. Pero hay que enfatizar que Ecuador es el país con menos peso en el mercado petrolífero sudamericano, por ende la economía dolarizada será su soporte, existe un pragmatismo en el manejo de las finanzas, tomando en cuenta que Ecuador es importador de derivados de petróleo como por ejemplo los combustibles, aceites, lubricantes y productos colaterales que han bajado ligeramente los precios en el mundo.

3.3. Balanza Comercial entre Ecuador y Estados Unidos (Banco Central del Ecuador, Boletín 1936)

El fomento de las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos ha sido la base para el crecimiento económico de nuestro país, de esta manera se busca mejorar el intercambio comercial y dinamizar la economía de una manera estratégica.

En este entorno, nuestra balanza comercial en el 2011 mantuvo valores significativos que bordearon los USD 3, 962,599 millones, lo cual refleja que la balanza comercial se mantuvo superavitaria, sin embargo, en el año 2012 sufrió una baja de alrededor de USD 3, 393,796 millones en comparación con el año pasado.

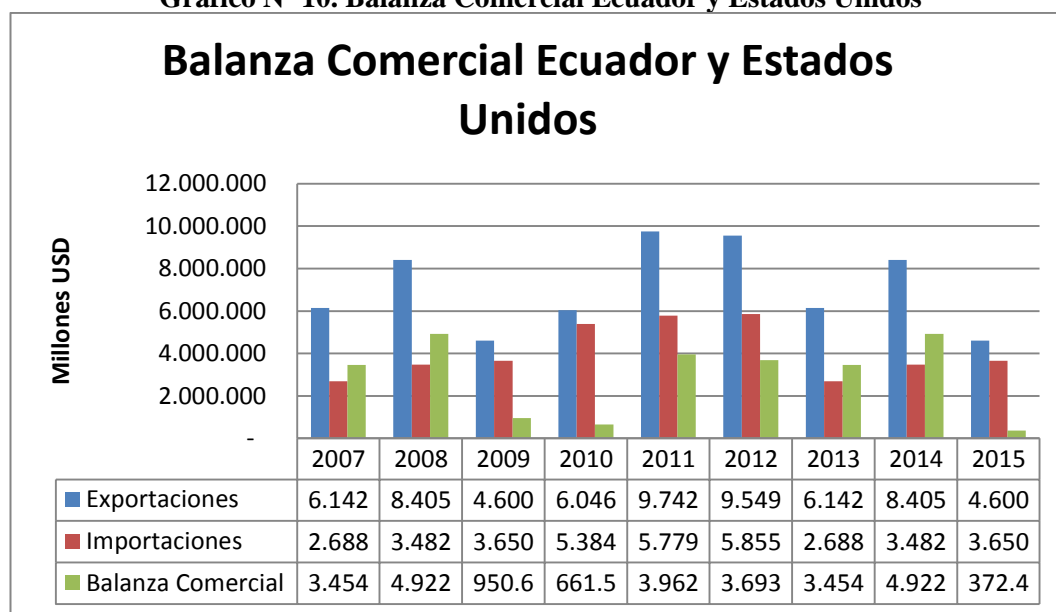
Tabla N° 5. Balanza Comercial Total Ecuador y Estados Unidos

Balanza Comercial Total Ecuador y Estados Unidos									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	6.142.050	8.405.186	4.600.915	6.046.031	9.742.367	9.549.498	6.142.051	8.405.187	4.600.916
Importaciones	2.688.038	3.482.812	3.650.252	5.384.471	5.779.769	5.855.702	2.688.039	3.482.813	3.650.253
Balanza Comercial	3.454.012	4.922.374	950.662	661.559	3.962.599	3.693.796	3.454.013	4.922.375	372.456

Elaborado por: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 10. Balanza Comercial Ecuador y Estados Unidos



Elaborado por: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

El Ecuador ha sido considerado durante la cadena comercial internacional como un país productor y exportador de petróleo crudo y algunos de sus derivados, además se afirma que la participación de este producto dentro del comercio exterior ecuatoriano permitió mantener una balanza comercial superavitaria.

En la actualidad se presenta a este sector como el principal gestor del desarrollo económico ya que las exportaciones representan el 51%. Cabe resaltar que esto abrió

nuevos caminos para diversos productos, principalmente aquellos considerados como tradicionales como son el banano y el camarón.

3.4. Participación de Estados Unidos en las exportaciones globales del Ecuador

Ecuador comercializa sus productos a más de 150 destinos internacionales y además posee una gran diversificación al momento de mantener relaciones comerciales con sus distintos mercados.

La importancia de la política comercial para el Gobierno norteamericano respecto del mercado ecuatoriano posiblemente no es prioritaria, en tanto el significado que para Ecuador representa la relación comercial con Estados Unidos es vital para nuestra economía. Por ello, además de las concesiones comerciales entran en juego otros temas de carácter político que interesan mucho a Estados Unidos, y que se relacionan, por ejemplo con la defensa de sus inversiones en el país.¹⁸

Ecuador exporta a Estados Unidos USD 11.000 millones al año, de los cuales USD 8.000 millones corresponden a exportaciones petroleras, y USD 3.000 millones a no petroleras.

La importancia de Estados Unidos como principal socio comercial de nuestro país ha crecido con el paso de los años, pero el cierre de las relaciones comerciales ocasionó un impacto social y económico que afecta principalmente a productos de exportación y a los sectores productivos de bienes y servicios, además es inminente la pérdida de su competitividad en el mercado de EEUU. Dicho impacto es mayor en la medida que los sectores beneficiarios del sistema de preferencias se componen fundamentalmente de empresas pequeñas y medianas, y también de productos que poseen un alto nivel valor agregado en su manufactura.

Amparado en el ATPDEA, Ecuador aportó aproximadamente el 66,4% de su intercambio comercial total a los Estados Unidos. En este caso la pérdida de las preferencias afecta a algunos sectores productivos, un 63.8% de dichas exportaciones tendrían que pagar un arancel que oscila entre 1,2% y 37,5%.

¹⁸ Comercio Exterior Alternativas para el Ecuador, Javier Ponce Leiva (Editor)

El ministro de Industrias (MIPRO), Economista Ramiro González manifestó en un medio de comunicación que, si fuese el caso que Ecuador tendría que pagar un arancel por la no renovación del ATPDEA, el gobierno estaría dispuesto a compensarlo para que no sufran consecuencias económicas los diversos sectores productivos. (González 2013).

Tabla Nº 6. Principales productos exportados a Estados Unidos

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN NANDINA	TONELADAS	USD FOB	% USD FOB
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO DE MINERAL BITUMINOSO	8,467,009.30	4,306,272.87	71.23
803001200	TIPO CAVENDISH VALERY	1,000,085.68	414,280.67	6.86
306139100	CAMARONES	40,674.53	248,977.64	4.12
603110000	ROSAS	31,415.19	168,538.61	2.79
3003139900	PREP.FARMACEÛT. LOS DEMAS	17,134.74	91,633.58	1.52
1801001900	CACAO EN GRANO-LOS DEMÁS	27,153.46	80,886.11	1.34
270192200	FUEL OILS (FUEL)	110,849.11	50,927.54	0.85
304190010	TILAPIA	7,608.33	43,723.75	0.73
2707501000	NAFTA DISOLVENTE	64,159.78	43,121.61	0.72
603199090	LOS DEMÁS	6,885.81	42,980.57	0.72
MUESTREO			5,494,632,60	90.88
OTROS PRODUCTOS			551,398,06	9,12
# de partidas:1150		10,182,613.97	6,046,030.66	100.00

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: PROECUADOR

En la Tabla Nº 6, podemos deducir que los beneficios otorgados por el ATPDEA, en base a las exportaciones petroleras, generaron como resultado 4.808 millones de dólares, que equivalen al 80% del total exportado al mercado norteamericano, sin embargo las exportaciones no tradicionales representaron un significativo 10% del volumen exportado, valorándolo en 451 millones de dólares.

3.5. Recargo del Arancel sin Preferencia Arancelaria a diversos productos

Tabla N° 7. Arancel a pagar por la no renovación del ATPDEA en los diversos productos ecuatorianos

Partida	Descripción	Arancel
06031040	Rosas	6.8%
16041410	Atunes	6%
06031090	Las demás flores	6.4%
16041420	Listados y bonitos	6%
69109000	Cerámica	5.7%
44121900	Maderas	5.1%
08045020	Mangos y mangostanes	1.5 cents/kg
06031050	Gypsophilias	6.4%
71131900	Artículos de joyería	5.5%
08043000	Piñas	0.44 cents/kg
20098012	Jugo de maracuyá	0.5 cents/liter
07041000	Coliflores y brécoles («broccoli»)	14%
20055100	Frejol preparado	2.1 cents/kg on entire contents of container
85445190	Conductores eléctricos	2.6%
20089990	Las demás frutas conservadas	6%
24011010	Tabaco negro	32.7 cents/kg
08119090	Las demás frutas congeladas	14.5%
17049010	Bombones, caramelos, confites y pastillas	10.4%
84118100	Turbinas	2.5%
70132900	Los demás artículos de vidrio	5%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Gallegos M.

Según lo detallado en la Tabla N° 7, podemos mencionar que el recargo arancelario producido por la no renovación de las preferencias arancelarias, sin duda influye negativamente en la economía del país y principalmente en los sectores productivos. En las encuestas realizadas al sector floricultor de la Provincia de Cotopaxi, los resultados negativos se reflejan por ejemplo en la pérdida de sus clientes en el mercado internacional, en la reducción de los costos de venta, etc; sin embargo se han tomado medidas como comercializar sus productos en otros destinos enfocándose con la competitividad que posee nuestros productos que son elegidos por su excelente calidad.

3.6. El impacto por la pérdida del ATPDEA no sólo es arancelario

Según voceros de la **Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES)**, es un error cuantificar el monto arancelario de USD 23 millones como una compensación, pues el problema es la pérdida de participación en el principal mercado del país. Estados Unidos demanda del Ecuador 40% de su producción de flores.

Es fundamental establecer que a medida que pasan los días sin beneficios arancelarios por parte del gobierno norteamericano, los ingresos del Ecuador están afectados y reducidos. De acuerdo a los estudios realizados por efecto del cambio de la matriz productiva ecuatoriana, se prevé adoptar ciertas estrategias para contrarrestar este inédito suceso que se va reflejando de acuerdo a los valores que manifestó la balanza comercial de nuestro país.

El impacto que incide directamente con la renuncia hacia las preferencias arancelarias no es simplemente para los sectores productivos, consideramos que también perjudica a empleos directos e indirectos de más de 100 000 ecuatorianos, así también millones de dólares dejaron de ingresar al país, muchas empresas están en riesgo de quebrar y muchas inversiones no se podrán concretar.

Esta situación es muy delicada para Ecuador debido al grado de dependencia que posee el sector exportador frente a los Estados Unidos; muchos productos que dependían de esta preferencia en su gran mayoría perdieron su competitividad porque están enfrentados a graves cambios como son: reducción del precio, incremento de los costos de producción, reducción del personal, entre otros.

CAPÍTULO IV

4. DESARROLLO DEL SECTOR FLORÍCOLA ECUATORIANO

4.1. Antecedentes

En el Ecuador se introdujo el cultivo no tradicional de flores en la década de los años 70, con apenas 2 hectáreas de rosas, y su exportación se inició en 1983. En el año 2001 ya hubo 3.208 hectáreas y en la actualidad el área destinada a la producción de flores supera las 5.852 hectáreas.

Se definen dos etapas principales del proceso florícola en el Ecuador:

La primera etapa comprende los inicios y el desarrollo de la floricultura, entre los años 1985 y 2000. Y una segunda etapa, a partir de una crisis del país y del sector entre los años 2000 y 2010. Esta diferenciación no rompe el esquema del sector que está estructurado en base al mercado mundial, a partir del cual se producen las adaptaciones locales.

En el Ecuador comienzan a aparecer las primeras plantaciones florícolas en la década de los ochenta así, en el año 1985 existían apenas tres plantaciones de flores en fase experimental y sus exportaciones no eran registradas oficialmente.

El sector florícola, como tal, comienza a desarrollarse en el Ecuador a partir de 1987. Para el año 1990 ya existían más de cien empresas florícolas, mientras que para 1995 ya superaban doscientas. Actualmente hay más de 500 empresas en nuestro país dedicadas a la producción de flores de manera formal.

La producción de flores ecuatorianas se centra en las provincias de: Pichincha, Cotopaxi, Azuay, Imbabura, Guayas, Cañar, Chimborazo, Loja y El Carchi.¹⁹

¹⁹ <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/01/PROEC-AS2011-FLORES.pdf>

La mayor parte de las empresas florícolas están ubicadas en la región sierra debido a la calidad del suelo y el clima que es muy favorable para este tipo de cultivos. especialmente en la provincia de Pichincha que concentra más del 72%, de florícolas en las poblaciones de Cayambe, Tabacundo, El Quinche, Checa, Tumbaco, Puembo, Ascázubi, Tupigachi, Ayora, Huaycupata, La Esperanza, Tocachi, Atahualpa, Perucho, Malchinguí, El Tingo, Guayllabamba. Pomasqui, Yaruquí, Tababela, Pifo, Amaguaña y Aloag.

En la provincia de Cotopaxi representa el 20 %, en los cantones de Salcedo, Pujilí y Latacunga en las parroquias de Tanicuchí, Guaytacama, Toacazo y Lasso; y, en la provincia de Imbabura, con el 3%, en las poblaciones de Quiroga, Otavalo, Cotacachi, Urcuquí y San Pablo del Lago.²⁰

Más de 922 empresas florícolas están ubicadas en la sierra ecuatoriana lo que representa el 89.5%. En la Costa y Oriente existen 108 empresas florícolas equivalente al 10.5%.

El desarrollo de la floricultura genera fuentes de empleo para los pobladores de varias provincias del país, (mientras las tierras ganaderas empleaban a 5 personas, por cada 50 hectáreas una hectárea de flores emplea de 10 a 12 personas), Pedro Moncayo y Mejía, en Pichincha; Pujilí, Latacunga y Salcedo en Cotopaxi; son los lugares con mayor concentración de fincas florícolas.

En la actualidad las flores ecuatorianas son consideradas las mejores del mundo por su variedad, calidad y belleza incomparable, sin embargo Ecuador tiene apenas una capacidad productiva de 4.128 hectáreas repartidas en 13 provincias, además, cabe resaltar que el sector floricultor otorga directa e indirectamente empleos a más de 100 mil trabajadores, de este total un 52% es mano de obra ejecutada por mujeres.

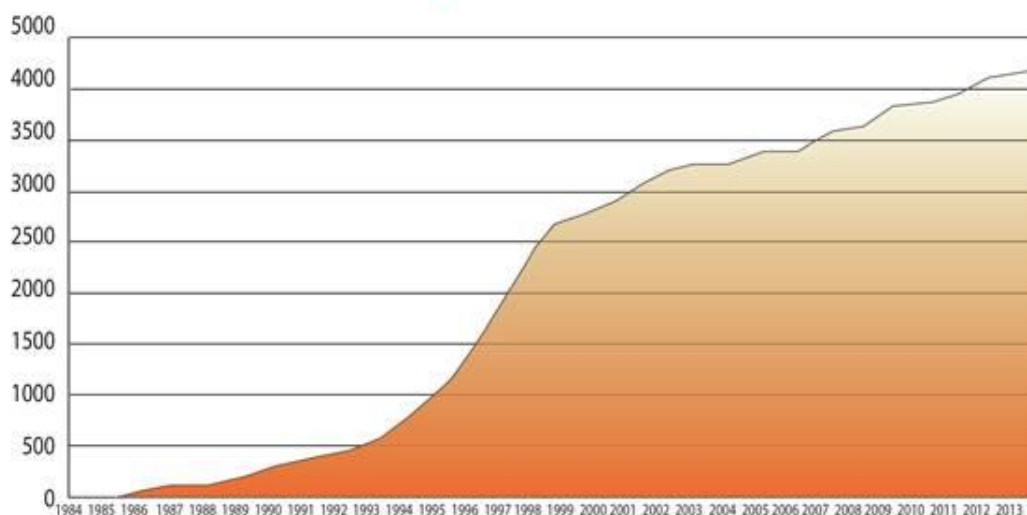
4.1.1. Producción Nacional de Flores

La producción nacional de flores en el Ecuador cuenta aproximadamente con 4.128 hectáreas de flores según datos de EXPOFLORES en el año 2014, esas

²⁰ Fuente: EXPOFLORES

plantaciones están localizadas en 13 provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay, Esmeraldas, Santo Domingo de Los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

Gráfico N° 11. Crecimiento de la producción de flores en Ecuador
Crecimiento de la producción de flores en Ecuador



Fuente: EXPOFLORES
 Elaborado por: EXPOFLORES

Tabla N° 8. Hectáreas de producción flores en Ecuador

HECTÁREAS DE PRODUCCIÓN FLORES EN ECUADOR	
2013	
Promedio de hectáreas por finca	7.1
Promedio de variedades por hectárea	4.6
Promedio de variedades por finca	57

Fuente: EXPOFLORES
 Elaborado por: Ana Gallegos

Tabla N° 9. Producción de flores por tipo de fincas

PRODUCCIÓN DE FLORES POR TIPO DE FINCAS		
2013		
TAMAÑO	PARTICIPACIÓN	HECTÁREA PROMEDIO
Pequeñas	61%	6.2
Medianas	28%	13.9
Grandes	10%	37.2

Fuente: EXPOFLORES
 Elaborado por: Ana Gallegos

En el Ecuador se cultivan alrededor de 450 variedades, en promedio unas 57 por cada finca, considerando que estas variedades de rosas son únicas y estamos por encima

de Colombia y los demás países exportadores. Sin embargo, las empresas que proporcionan la semilla de cada variedad son conocidos como BREEDERS u obtentores de cada variedad producida en el Ecuador, es menester resaltar que el costo de la regalía por cada planta es de 1 USD. Las entidades más relevantes son las siguientes: Plantec S.A, Kordes Sonne, Interplant B.V y Delbord.

Tabla N° 10. Costo de la Regalía de las variedades de flores por hectárea a los BREEDERS

Plantas Obtenidas por cada Hectárea	80000
Meses de producción	12
Total de tallos producidos (Cumple Planta-Mes)	960.000
Costo Regalía	\$1
Costo a pagar BREEDERS por una Hectárea	80000

Fuente: Florícola SAVAGE GARDEN Y AGRIC
Elaborado por: Ana Gallegos M.

4.1.2 Productores de flores según provincias

Según Agrocalidad, la producción de flores se realiza en diez provincias del Ecuador, dos de estas participan con un 82% de la producción nacional, Pichincha es la principal provincia productora con un 66%; luego están: Cotopaxi que tiene una participación del 16%, Imbabura con el 5% , Azuay con el 6%, Guayas 4,40% y otras 2,60% de la producción nacional.

Tabla N° 11. Provincias productoras de flores

Provincias Productoras de flores		
Provincia	Distribución cultivada	Hectáreas
Pichincha	66%	3,615.07
Cotopaxi	16%	1,214.94
Imbabura	5%	178.45
Azuay	6%	306.06
Guayas	4,40%	232.28
Otras	2,60%	305.80
TOTAL	100%	5,852.60

Fuente: FLORECUDOR
Elaborado por: Ana Gallegos

La provincia de Cotopaxi en la actualidad ocupa el segundo lugar de importacia dentro del sector floricultor en el Ecuador,el 16% de flores cultivadas pertenecen a

esta zona del país y de este el 72% cubre la producción de rosas. La totalidad en flores cultivadas es de 874 hectáreas

4.2. Proceso de producción y comercialización de flores de exportación en la provincia de Cotopaxi

4.2.1 Importancia del sector florícola en el ámbito social y económico dentro de la provincia de Cotopaxi

El sector florícola ecuatoriano es uno de los principales generadores de divisas, además del banano y camarón. Debemos tomar en cuenta que la sierra y puntualmente la Provincia de Cotopaxi es un sector primordial para la producción florícola gracias a su ubicación estratégica que favorece la fotosíntesis y luminosidad imprescindible para el cultivo de flores.

4.2.2 Proceso Productivo de las Flores

Los antepasados de nuestros rosales son otros rosales nativos muy diferentes unos a otros. Pero a través de un proceso de selección y de continuas hibridaciones se están consiguiendo continuamente más y mejores variedades: colorido, profusión y duración de las flores, mayor resistencia a plagas y enfermedades y aromas intensos.

La flor es un producto perecedero difícil de almacenar por lo tanto debe venderse tan pronto llegue al mercado. La vida útil de una rosa es de 15 días (desde que se corta hasta que se marchita). Las flores se presentan en una amplia gama de colores: rojo, blanco, rosa, amarillo, lavanda, etc., con diversos matices y sombras. Éstas nacen en tallos espinosos y verticales.

Las características que deben cumplir estos invernaderos para su cultivo son las siguientes:

- Transmisión de luz adecuada.
- La altura deberá ser considerable.
- La ventilación debe ser buena para los meses calurosos.

- Poseer de una calefacción durante el invierno conjuntamente con mantas térmicas para la conservación durante la noche.

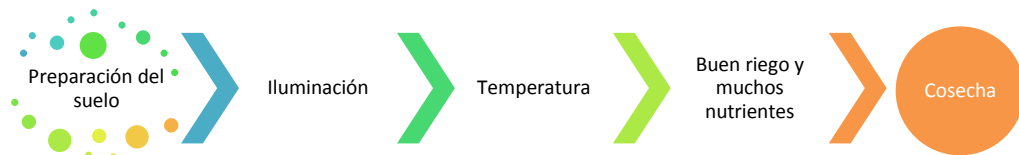


Gráfico N° 12. Proceso de Producción de las rosas

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)

Elaborado por: Ana Gallegos

4.7 El Sector Florícola en el mercado internacional

4.7.1 Estructura arancelaria

La estructura arancelaria correspondiente al sector florícola se encuentra en la Partida del Sistema Armonizado 0603, y todas las subpartidas inmersas en esta. Esta estructura está dividida en dos grupos, las flores “frescas” y las “demás”. En las “frescas” se presenta un detalle de los tipos de flores relevantes a nivel mundial, como son principalmente las rosas, claveles, orquídeas y crisantemos. A partir de la subdivisión a 8 dígitos, la estructura arancelaria corresponde a una descripción únicamente aceptada en Ecuador.

Tabla N° 12. Partidas del Sistema Armonizado

06.03	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma
	- Frescos:
0603.11.00	-- Rosas
0603.12	-- Claveles
0603.12.10	--- Miniatura
0603.12.90	--- Los demás
0603.13.00	-- Orquídeas
0603.14	-- Crisantemos:
0603.14.10	-- Pompones
0603.14.90	--- Los demás
0603.15.00	-- Azucenas (<i>Lilium spp.</i>)
0603.19	-- Los demás:
0603.19.10	--- <i>Gypsophilia</i> (Lluvia ilusión) (<i>Gypsophilia paniculata L</i>)
0603.19.20	--- Áster
0603.19.30	--- <i>Alstroemeria</i>
0603.19.40	--- Gerbera
0603.19.90	--- Los demás
0603.19.90.10	---- Lirios
0603.19.90.90	---- Los demás
0603.90.00	- Los demás

Fuente: Nuevo Arancel en base a la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado.

Elaborado por: Ana Gallegos

El mercado internacional de flores ecuatorianas surgió con una gran aceptación debido a su gran calidad y variedad disponible. La flor cortada ecuatoriana es el producto que mayor aceptación tiene para los diversos mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos y la Unión Europea; además la rosa es la flor que mayor afluencia posee a nivel mundial. Las grandes potencias mundiales que adquieren flores cortadas son Japón, Rusia, Europa Occidental y Estados Unidos.

4.7.2 . Exportaciones del sector florícola ecuatoriano

Gráfico N° 13. Exportaciones del sector Florícola



Elaboración: EXPOFLORES
Fuente: Banco Central del Ecuador

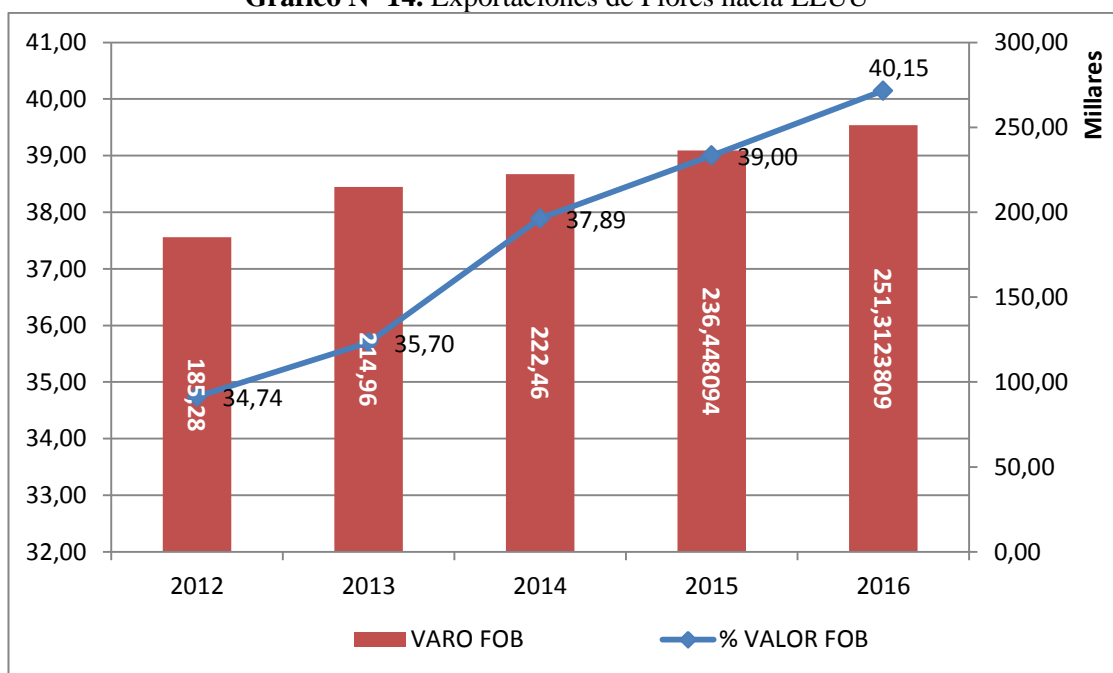
4.2.2. Exportaciones de Flores hacia Estados Unidos (Gómez Ignacio, El consumidor de flores en EEUU, Legicomex)

Tabla N° 13. Exportaciones de Flores hacia EEUU

AÑO	VARO FOB	% VALOR FOB
2012	185.277,87	34,74
2013	214.956,11	35,70
2014	222.462,98	37,89
2015	236448,094	39,00
2016	251312,381	40,15

Elaboración: Ana Gallegos
Fuentes: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 14. Exportaciones de Flores hacia EEUU



Elaboración: Ana Gallegos
Fuentes: Banco Central del Ecuador

Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2013 el mercado norteamericano representa el principal destino para la exportación de flores de nuestro país.

En el año 2013 se exportaron 61.534 toneladas de flores, lo que representa un crecimiento del 33% en comparación del año 2012; además se registra un crecimiento en valor FOB de un 23%, destacando que Ecuador generó un valor positivo para el año 2013 de aproximadamente USD 338 millones provenientes de las exportaciones de flores.

Con el pasar de los años el sector floricultor ecuatoriano se convirtió en una fuente generadora de ingresos macroeconómicos, esto permite fortalecer la producción mediante la implementación de nuevas tecnologías para cumplir con la demanda externa, además se abren nuevos mercados y Ecuador asume mejor competitividad con este producto.

4.2.3. Exportaciones por variedad de Flores

Ecuador se maneja con dos grupos importantes de flores como son las rosas y las gypsophilas; las exportaciones de flores presentan un crecimiento provechoso de 1,52% y un total 68.375% anual. En el periodo 2008-2012 las exportaciones en toneladas de gypsophilas aumentaron en un 66,86%. Desde el año 2008, las rosas reflejan que son líderes en el mercado ecuatoriano, además visualizamos que su porte a las exportaciones florícolas no tiene un grado de importancia en algunos años.

Dentro del periodo enero-noviembre 2014, las exportaciones de flores hacia distintos mercados internacionales generaron alrededor de USD 742.933 millones FOB. Obtuvimos información de distintas fuentes oficiales y constatamos la afectación producida por la gran demanda de productos, ante ello es importante enfatizar que los principales destinos de nuestras flores están saturados. Por ejemplo, el mercado Ruso en el año 2014 sufrió una caída que rodea aproximadamente el 42% del total exportado, sin embargo cabe destacar que Rusia sigue siendo un principal mercado para las rosas ecuatorianas.

También es importante mencionar que diversas fincas están afectadas por la disminución de la demanda de los mercados internacionales, por lo tanto los sectores florícolas consideran imprescindible el apoyo gubernamental para fomentar la diversificación de las exportaciones de flores naturales por parte de las entidades gubernamentales como PROECUADOR, así mejorarán los resultados para la economía ecuatoriana (Expoflores, 19 de diciembre 2014).

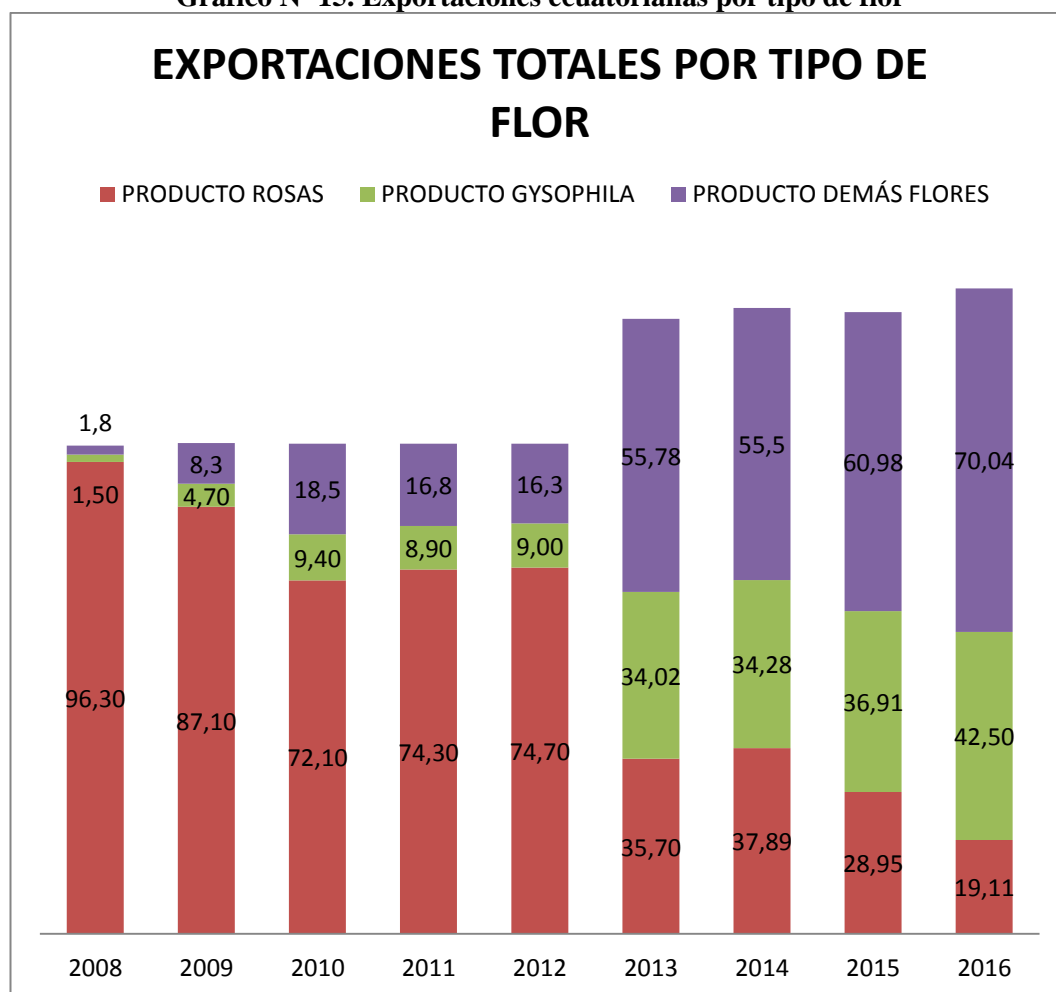
Tabla N° 14. Exportaciones ecuatorianas por tipo de flor

AÑO	ROSAS	GYSOPHILA	DEMÁS FLORES
2008	96,30	1,50	1,8
2009	87,10	4,70	8,3
2010	72,10	9,40	18,5
2011	74,30	8,90	16,8
2012	74,70	9,00	16,3
2013	35,70	34,02	55,78
2014	37,89	34,28	55,5
2015	28,95	36,91	60,98
2016	19,11	42,50	70,04

Elaboración: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 15. Exportaciones ecuatorianas por tipo de flor



Elaboración: Ana Gallegos
Fuente: Banco Central del Ecuador

4.3. PRINCIPALES MERCADOS

4.3.1. Destino de las exportaciones de flores ecuatorianas

Ecuador es el tercer país exportador de flores en el mundo, gracias a que los floricultores de nuestro país tienen más de 15 años de experiencia produciendo y exportando flores de alta calidad, reconocidas por su belleza y colorido.

Los principales mercados para las flores ecuatorianas son: Estados Unidos y Holanda, estos a su vez reexportan a países de la Unión Europea (entre ellas: Italia, Alemania, España, Francia, Suiza y Ucrania); además se exporta a: Rusia, Canadá, Argentina y se han iniciado exportaciones a Chile, Brasil y China. **(Banco Central del Ecuador/ noviembre 2014)**

Tabla N° 15. Principales mercados de flores ecuatorianas
Millones de USD

PRINCIPALES MERCADOS DE FLORES ECUATORIANAS								
PAÍS	2009	2010	2011	2012	2013	Nov-14	2015	2016
Estados Unidos	398,867	227,043	253,212	275,951	303,354	89,698	128,6033333	91,6271619
Rusia	55,234	111,457	129,316	155,245	190,399	60,007	145,605	153,7941429
Holanda (países bajos)	37,614	77,306	58,239	64,783	70,373	20,14	44,58	41,67642857
Italia	7,404	21,166	24,234	26,797	30,134	7,236	22,35786667	23,17578095
Canadá	6,543	15,822	21,57	25,049	24,709	7,118	20,10333333	21,04661905
España	6,908	15,122	15,027	17,333	17,542	5,167	12,93593333	12,96053333
Ucrania	2,39	7,46	15,594	19,02	23,157	10,833	22,34886667	24,99835238
Alemania	4,81	12,129	12,744	12,451	12,708	4,643	9,975066667	9,992466667
Chile	4,228	6,288	7,234	10,074	11,541	3,844	8,8694	9,345942857
Japón	4,336	5,948	7,187	8,181	10,564	2,642	7,113533333	7,295590476
Kazajistan	291	1,598	3,957	5,556	7,89	5,166	-88,34166667	-128,5900952
Francia	2,927	7,591	8,002	8,178	7,889	2,946	6,372	6,405285714
Suiza	3,535	8,707	8,221	6,955	7,089	3,451	5,672333333	5,48547619
Colombia	3,236	2,952	3,685	4,741	4,794	1,132	3,029533333	2,917019048
Reino Unido	2,745	2,825	2,407	2,614	4,251	2,04	699,2792667	773,9177238
Brasil	85	279	1,247	2,852	4	1,191	697,7438	743,6497429
Eslovaquia	60	294	2,155	3,501	2,816	33	897,8578	969,0090286
Argentina	1,483	2,178	2,344	2,891	2,705	1,328	772,4525333	855,0085905
Otros	16,872	22,541	33,396	25,513	32,403	31,507	6833,189667	7564,114381
TOTAL	995,132	1121,133	609,771	38011,314	768,318	293,089	10249,7478	11187,8302

Elaborado por: Ana Gallegos

Fuente: Banco Central del Ecuador

4.4. Principales competidores

4.4.1. Principales países exportadores

Los países con mayor competencia frente a Ecuador son Holanda y Colombia, además los Países Bajos ocupan un lugar muy importante en la producción y venta mundial de flores que cubren el 50,02% de las exportaciones orientadas hacia Alemania, Reino Unido y Francia. Sin embargo, el 70% de la producción de los Países Bajos está directamente orientada a la exportación; especialmente flores como: fresias, rosas, crisantemos y gerberas.

En Colombia, la producción de flores bordea las 6,800 hectáreas, concentrada mayoritariamente en la Sabana de Bogotá (76%) y Antioquia (19%). Los tipos de flores que se producen son: rosas (33%), claveles (12%), mini crisantemos (8%), claveles

(6%), y otros (32%) y como en la mayoría de los países, la producción de flores en Colombia depende del tipo, las rosas se cosechan cada 90 días y cada plantación de rosales tiene una vida útil hasta de 15 años, pero en el caso de los claveles, la cosecha se efectúa con una periodicidad semestral y la planta dura dos años en producción.²¹

4.8. Variedades de las flores más comercializadas por las fincas de la provincia de Cotopaxi

En el desarrollo de las nuevas variedades entran en el juego los Obtentores o Breeders, con el desarrollo de nuevas combinaciones y formas; es por esto que Ecuador está a la vanguardia de producción de nuevas variedades de rosas. Año tras año salen del país vistosas, elegantes y perfumadas flores consideradas como innovadoras en el mundo entero.

Las diversas variedades cultivadas en la Provincia de Cotopaxi, son otorgadas por los BREEDERS que negocian sus regalías para poder ser sembradas, cultivadas y comercializadas en los mercados internacionales que cada finca posea.

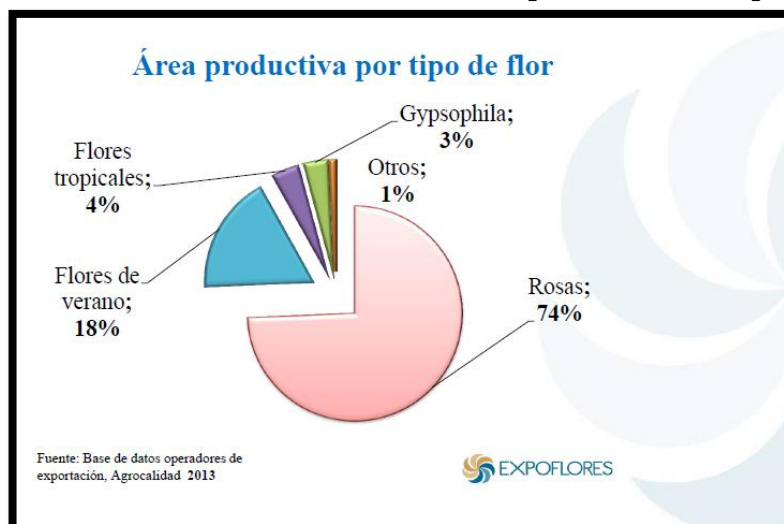
Tabla N° 16. Variedades de Flores producidas otorgadas por los BREEDERS

Variedades de flores cultivadas en la Provincia de Cotopaxi BREEDERS
Akito
Amelia
Blizard
Cherry brandy
Cool wáter
Esperance
Freedom
Hot lady
Jade
Latina
Milva
Mondial
Ocean Song
Ravel
Rosita Vendela
Sweet Akito
Sweet Unique
Sweetnes
Tara
Topaz
Vendela
Mixtas

Fuente: EXPOFLORES
Elaborado por: Ana Gallegos

²¹ Association of Colombian Flower Exporters - ASOCOLFLORES, Colombian Floriculture Report 2010

Gráfico N° 16. Variedades de flores de la provincia de Cotopaxi



Fuente: Base de datos operadores de exportación Agrocalidad
Elaborado por: EXPOFLORES

4.9. Principales empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi ²²

- SIERRAFLOR CIA. LTDA.
- EQR-EQUATOROSES C.A.
- AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI, AGROCOEX S.A. (Finca Victoria Roses)
- JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.
- FLORICOLA LA ROSALEDA S.A.
- MEGAROSES CIA. LTDA.
- NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.
- FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.
- AGRÍCOLA SAN FULGENCIO AGRIFUL CIA. LTDA.
- CONTINEX S.A.
- ROSAS DEL COTOPAXI CIA. LTDA.
- MILROSE S.A.
- DIAMONDROSES S.A.
- VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL
- GOLDENROSE CORPORACION S.A.
- AGRINAG S.A.

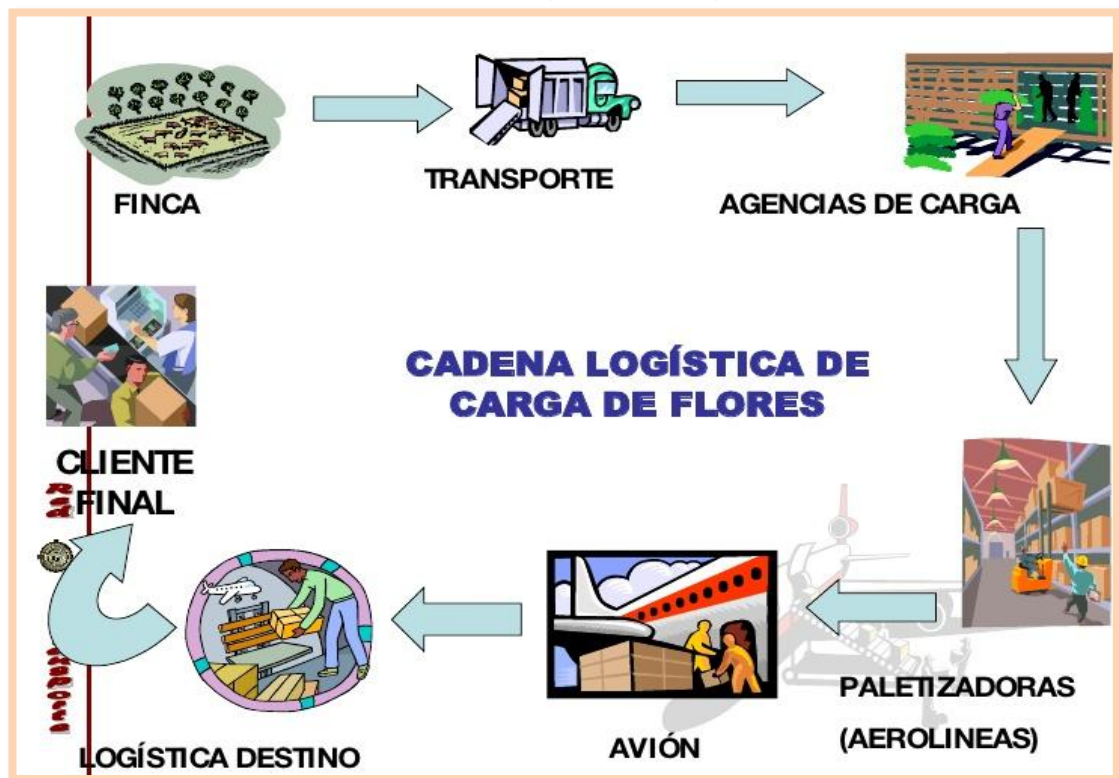
²² Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca/Latacunga

- RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.
- AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.
- PAMBAFLOR S.A. (Finca Mulaló)
- ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES SOCIEDAD ANÓNIMA, Finca 1
- FLORES DE DECORACIÓN DECOFLOR S.A.
- SANBELFLOWERS CIA. LTDA.
- NARANJO BARAJAS MARLENY (MARLEN ROSES ECUADOR)

4.10 Proceso Logístico para la exportación de flores²³

La Logística y transportación de flores es referente a las exigencias que tengan los mercados internacionales.

Cuadro N° 3. Proceso logístico de carga de flores



Fuente: EXPOFLORES
Elaborado por: EXPOFLORES

Es importante destacar que, el proceso logístico que cumplen las flores de las distintas fincas de la Provincia de Cotopaxi es extenso; primero tienen que enviar sus

²³ http://es.slideshare.net/gonzalagunes/log-y-cad-de-sum?next_slideshow=1

embarques al aeropuerto de Quito aunque en Cotopaxi existe un aeropuerto que cuenta con instalaciones modernas y tiene un nivel internacional.

Sería factible ver la posibilidad de enviar los embarques desde Latacunga debido a que se economizaría el factor COSTO-TIEMPO, además, de saber que la flor es un producto perecible, beneficiaria a los floricultores y se optimizaría gastos inoportunos.

4.12. Análisis de la encuesta realizada a las empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi

Análisis e Interpretación de Resultados

- 1) ¿Cree usted que la pérdida de las preferencias arancelarias ATPDEA, ocasionará la falta de competitividad de su empresa florícola en el mercado norteamericano?

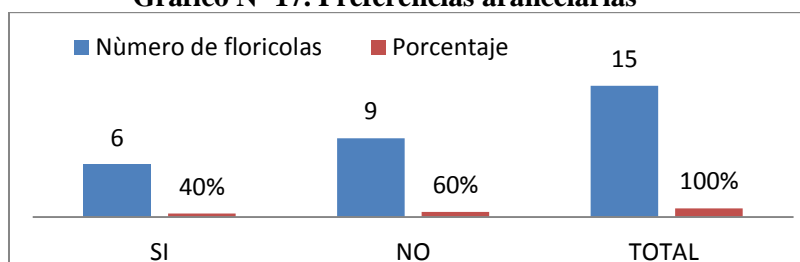
Tabla N° 17. Preferencias arancelarias

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	40%
NO	9	60%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga

Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 17. Preferencias arancelarias



Elaborado por: Ana Gallegos

Respecto a la pregunta planteada anteriormente se obtuvo las siguientes respuestas: De un total de 15 florícolas a las que se aplicaron las encuestas, 6 manifiestan que SI serían afectadas, esto corresponde al 40%; mientras que 9 manifiestan que NO, esto equivale al 60% del total de empresas encuestadas. Las personas entrevistadas creen que a pesar de todo, la industria ecuatoriana está preparada para afrontar nuevos retos con todo el trabajo que esto implica, sin embargo consideran necesario que el gobierno compense con medidas adecuadas la eliminación de estas preferencias arancelarias.

De esta manera se puede puntualizar que existiría el incremento de los costos de producción, sin embargo, se puede enfrentar ofreciendo mayor calidad en el producto y diversas variedades, cumpliendo las exigencias del mercado.

2. ¿Sus clientes de Norteamérica están dispuestos a mantener la relación de negocios a pesar de la pérdida de las preferencias arancelarias?

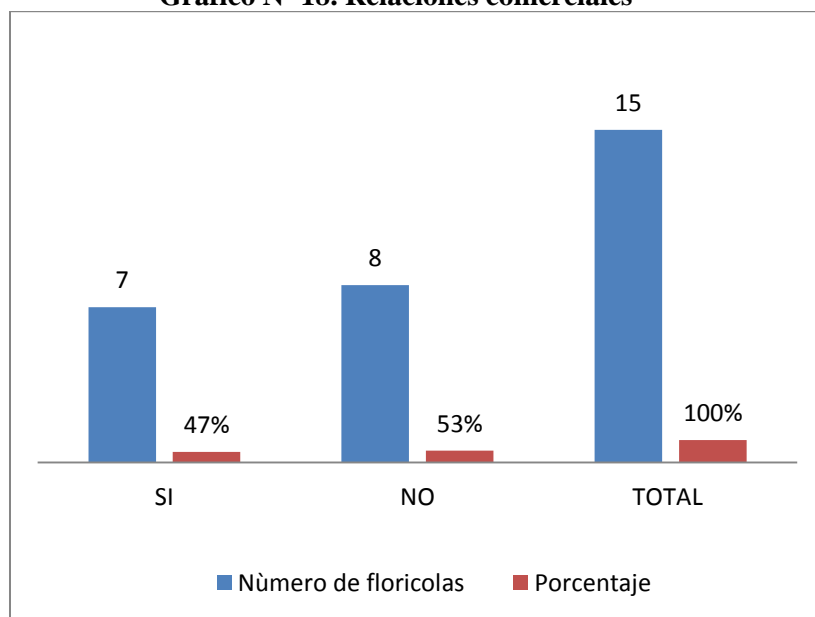
Tabla N° 18. Relaciones comerciales

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	47%
NO	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga

Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 18. Relaciones comerciales



Elaborado por: Ana Gallegos

De las 15 empresas encuestadas 7 responden que las empresas norteamericanas si estarían dispuestas a mantener relaciones de negocios, esto equivale a un porcentaje del 47%; mientras que las empresas que representan el 53% de la muestra, creen que los clientes norteamericanos no mantendrían relaciones de negocios. Esto nos revela que la mayoría de clientes no tienen confianza en el mercado ecuatoriano, esto implica que la pérdida de las preferencias arancelarias torna en la disminución de los costos de venta del producto, resaltando que el costo anterior era de \$ 0.22 centavos cada tallo exportado, ahora se ven en la necesidad de disminuir el costo al cliente en unos \$ 0.05 centavos, el costo final de venta seria \$ 0.17 centavos; lo cual se enfrentarían a tener menor utilidad dentro de sus exportaciones al mercado estadounidense.

3. ¿Qué oportunidades importantes tiene el mercado norteamericano en comparación a los demás destinos de su producto?

Respecto a esta pregunta se obtuvo las siguientes respuestas, la mayoría de encuestados dicen que el mercado norteamericano cubre el 60% de sus exportaciones, lo cual lo convierte en el mercado con mayor importancia para el sector floricultor. La ubicación cercana es estratégica para Ecuador porque convierte en un mercado rápido, de fácil acceso y, además, incide en los bajos costos de los fletes.

No obstante debemos considerar que, mercados como los de: Rusia y Europa en general tienen mayor exigencia respecto a la calidad el producto, y ocupan también una parte del volumen exportado, pero sin embargo no tiene mayor afluencia de ventas como lo es el mercado estadounidense.

4. ¿De qué forma considera usted que el gobierno ecuatoriano debe apoyar al sector florícola?

Los encuestados piensan que el gobierno debe tomar en cuenta que el sector florícola invierte grandes cantidades de dinero, recursos humanos y técnicos, por tanto creen que hace falta flexibilidad con las políticas de exportación y que, además, el gobierno debería establecer incentivos que reemplacen los beneficios que ofrecía el ATPDEA.

Las políticas gubernamentales deben orientarse a dar mayor seguridad al sector exportador porque es un negocio de mucha confianza, esto facilitaría las garantías del valor de la mercancía. Por otro lado; las instituciones públicas que realizan los diversos controles deberían tener mayor accesibilidad para acudir a las fincas y no ocasionar molestias, pues los excesivos controles originan bajas en los niveles de producción

Se debe fomentar una política de cielos abiertos, para buscar nuevos mecanismos y acuerdos puntuales beneficiosos para incrementar las exportaciones, y de esta manera brindar un aporte económico al país.

5. ¿Si la gestión de su empresa depende de las ventas a Estados Unidos de Norteamérica, al no disponer de las preferencias arancelarias, qué otras alternativas de solución propondría para consolidar la empresa?

Consideran que existen otros mercados que puedan ayudar a que Ecuador realice sus exportaciones en condiciones favorables, entre ellos: Rusia, Unión Europea, Japón y en un bajo porcentaje hacia mercados emergentes como son: Emiratos Árabes Unidos, Catar, Dubái.

Pero también existen algunas empresas de la Provincia de Cotopaxi que dependen básicamente del mercado norteamericano, esas requieren de más tiempo para promocionar sus productos a nuevos mercados aquí debería intervenir el gobierno para poder tener una promoción de exportaciones y llenar aquel problema suscitado ante la no renovación del ATPDEA.

Se han diversificado varios inconvenientes por el pago del incremento del arancel, ya que algunos clientes optan por:

- Cliente cubre todo el arancel.
- La florícola asume el valor del 50% del arancel y el 50% el cliente o
- Reducir el costo de comercialización en el mercado norteamericano.

Esto ha orillado que en la mayoría de fincas a reducir el personal, aumentando la mano de obra en los empleados; esto implica que se debería ser más eficiente al momento de cubrir la exportación tratando de incrementar el volumen de ventas dentro del mercado.

6. Frente al incremento en los costos del producto, ¿Qué otras estrategias adoptaría para ser competitivo en el exterior?

Los encuestados se pronuncian para poder crear nuevas estrategias y enfrentar el problema ocasionado que no les permite tener mayor utilidad en sus ventas; la optimización de recursos, mayor eficiencia de procesos para reducir la mano de obra,

simplificación de procesos, realización de procesos conjuntos con una asociación de floricultores permitiéndonos unir conocimientos y enfrentar los problemas de transporte interno y externo.

- El gobierno debe generar incentivos para el sector.
- Exoneración de impuestos.
- El CAT (Certificado de Abono Tributario) es de igual manera cobrado y nosotros como florícola no hemos hecho uso del mismo.
- Tendríamos que bajar los costos de producción.
- Disminución de insumos en la planta.

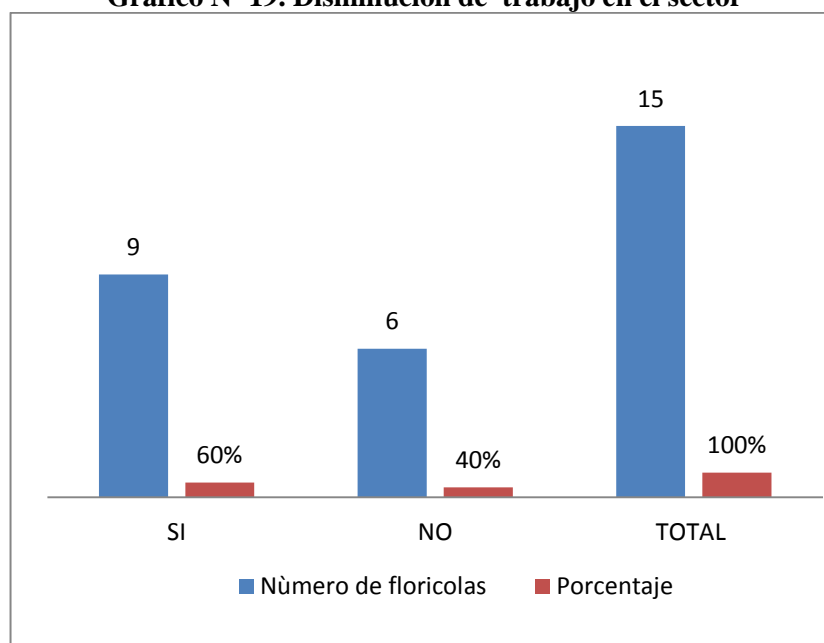
8. ¿Cuál sería el porcentaje de disminución de empleo en el sector? cuantas personas tiene ocupando en la florícola y frente al problema de EEUU cuanto disminuyó

Tabla N° 19. Disminución de trabajo en el sector

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRES	9	60%
MUJERES	6	40%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga
Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 19. Disminución de trabajo en el sector



Elaborado por: Ana Gallegos

De las 15 empresas encuestadas, 9 manifiestan que se han disminuido más en trabajadores hombres (60%); 6 empresas que corresponden al 40% manifiesta que se han disminuido la mano de obra femenina.

El problema arancelario llevó a la disminución del personal y elevación de costos de producción. La eliminación del trato preferencial fue dramático para todas las florícolas porque se redujo el volumen de las exportaciones, por ende, entre otras cosas se enfrentó a una crisis del recorte del personal, pese a que no existe suficiente personal calificado para cumplir con las diversas plazas de trabajo que se requieren dentro del sector florícola.

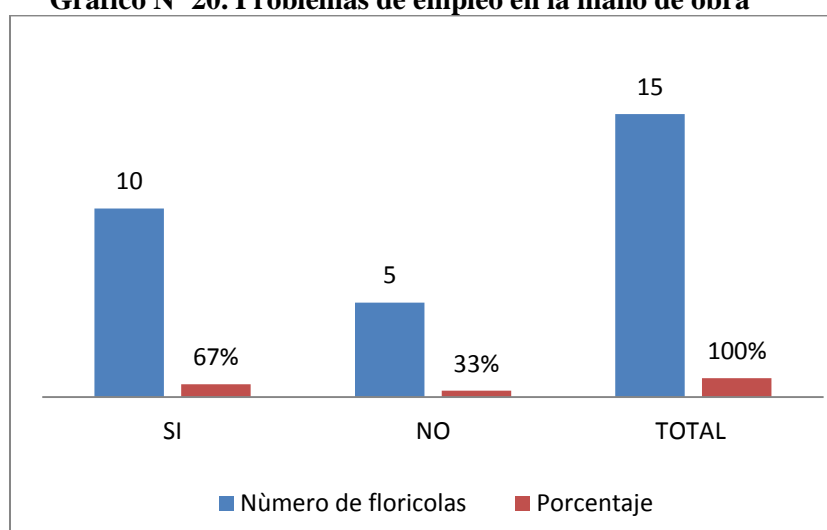
9. Respecto de la incidencia en los problemas de empleo de la mano de obra ¿en qué eslabón de la cadena de producción y distribución se manifestaría con mayor incidencia la falta de competitividad?

Tabla N° 20. Problemas de empleo en la mano de obra

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MANO DE OBRA DIRECTA	10	67%
MANO DE OBRA INDIRECTA	5	33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga
Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 20. Problemas de empleo en la mano de obra



Elaborado por: Ana Gallegos

De 15 empresas encuestadas, 10 que corresponden al 67% manifiestan que afecta en Mano de Obra Directa, mientras que 5 que corresponde al 33% dicen que afecta en Mano de Obra Indirecta.

Es importante citar que el mayor problema que se registra dentro de la cadena de producción y distribución del producto se refleja directamente en el transporte, ya que las florícolas de la Provincia de Cotopaxi tienen la oportunidad de enviar su mercancía desde el Aeropuerto Internacional de Cotopaxi pero no tienen el respaldo de las instituciones estatales.

Acotamos que sería benéfico tener una escuela de floricultura para capacitar al personal de cada una de las fincas e incrementar el valor agregado a las flores, por ende se mantendría un alza en el volumen de las exportaciones.

10) ¿Qué criterio tiene sobre la inversión del Gobierno en el mejoramiento de infraestructura de carreteras del país, le han ayudado en su actividad?

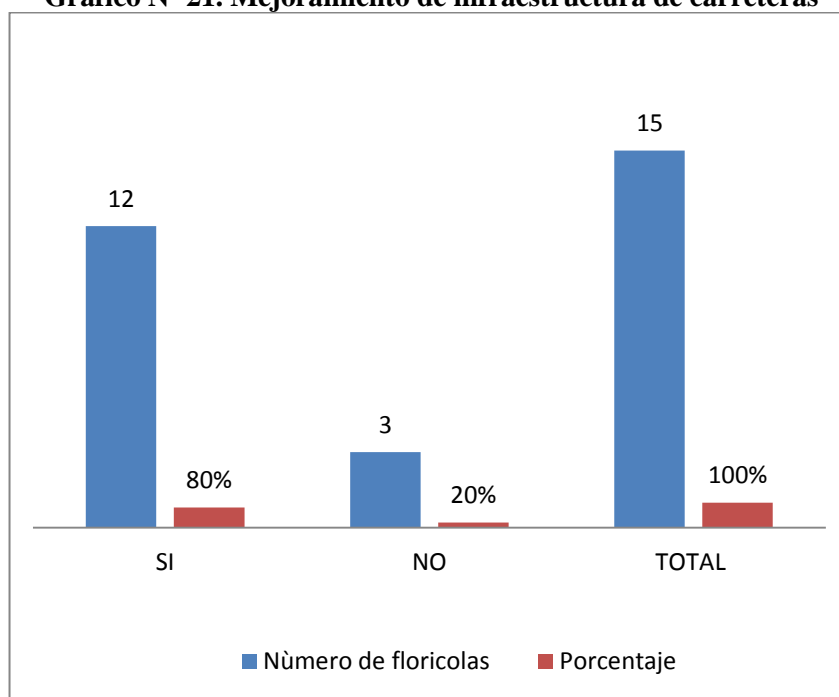
Tabla N° 21. Mejoramiento de infraestructura de carreteras

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga

Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 21. Mejoramiento de infraestructura de carreteras



Elaborado por: Ana Gallegos

De 15 empresas encuestadas, respecto a esta pregunta, 12 que corresponden al 80% responden que Si, y 3 que corresponde al 20% dicen que No.

El aporte del Gobierno frente a las carreteras es de mucha importancia ya que se optimizó la cantidad del tiempo, considerando que el costo del flete es elevado en comparación de países como Colombia que tiene un flete con menor valor, lo cual ayuda a los floricultores a ser más competitivos y a su vez tener mayor utilidad dentro de su negocio.

Para la provincia de Cotopaxi tuvo un valor agregado la construcción de nuevas carreteras, pero existen otros problemas que no satisfacen las necesidades que a diario se generan dentro de la producción florícola.

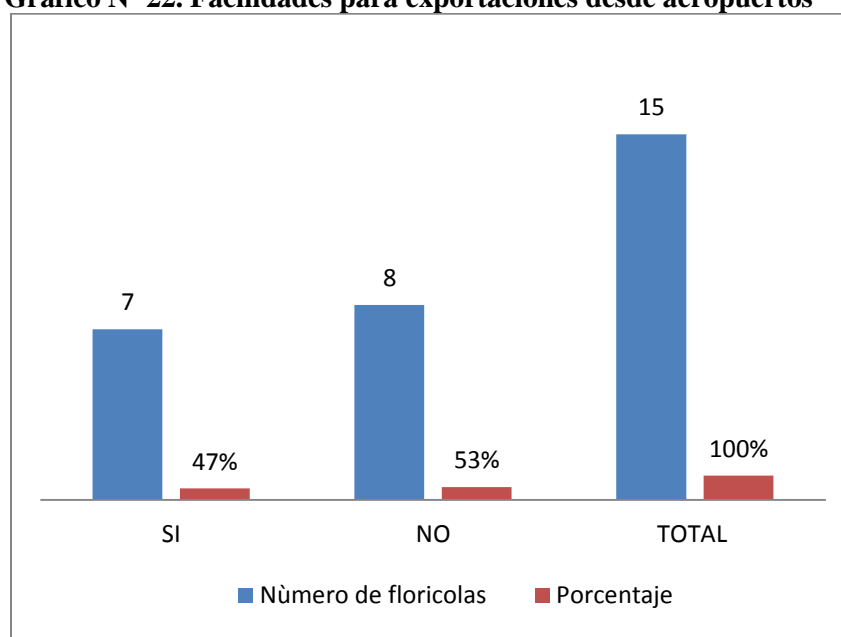
11) En cuanto a la construcción y ampliación de la infraestructura de aeropuertos ¿considera que está dando mayores facilidades para enviar su producto, que permita compensar la competitividad del sector florícola?

Tabla N° 22. Facilidades para exportaciones desde aeropuertos

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	47%
NO	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Florícolas de la ciudad de Latacunga
Elaborado por: Ana Gallegos

Gráfico N° 22. Facilidades para exportaciones desde aeropuertos



Elaborado por: Ana Gallegos

De 15 florícolas encuestadas 7 que corresponden al 47% manifiestan que Si, en tanto que 8 correspondientes al 53% manifiestan que No.

Existe la posibilidad de mejorar este servicio, ya que Cotopaxi cuenta con un aeropuerto de un nivel internacional, no obstante, se considera que en Sudamérica existen monopolios creados que no permiten que ciudades pequeñas generen mayores ingresos para el país. Las fincas encuestadas manifiestan que es necesario se tome en cuenta que para las temporadas altas se requiere mayor eficiencia dentro de la logística y transporte, para optimizar los procesos de exportación.

CAPITULO V

Estrategias para las exportaciones de flores de la Provincia de Cotopaxi

5.1. Definir Estrategias para las exportaciones de flores desde la provincia de Cotopaxi

A través de este estudio planteamos algunas propuestas de solución ante el problema ocasionado por la no renovación de las Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA). Detectamos varios problemas económicos revelados en los resultados obtenidos en nuestras diversas fuentes de estudio. Es importante señalar que las estrategias planteadas serán enfocadas principalmente para el sector floricultor de la provincia de Cotopaxi.

Las empresas entrevistadas aportaron en el enfoque del tema, las propuestas planteadas serán de gran ayuda para impulsar las exportaciones que en los últimos años disminuyeron como consecuencia de los problemas políticos y económicos del Ecuador; sin embargo se debe considerar que, debido al gran valor competitivo que poseen las flores ecuatorianas se pudo suplantar al mercado norteamericano, no obstante esto nos permitió enfocarnos a viabilizar nuevos mercados para incrementar la producción y el volumen exportable de flores.

5.1.1. Fortalecimiento de los mercados existentes y ampliación de nuevos mercados

Las flores ecuatorianas han tenido más de 108 destinos para su comercialización en el mundo. EXPOFLORES destaca ya que en los últimos años los mercados internacionales han disminuido, pero se mantienen mercados como Estados Unidos (40%), Rusia (23%) y la Unión Europea (19%).

Según la investigación efectuada, las empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi se esfuerzan por diversificar su oferta exportable y sus mercados a través de la participación en Ferias Internacionales y misiones comerciales.

5.1.1.2 Fortalecimiento del mercado Chino para las exportaciones de Flores

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR conformó una comitiva empresarial que acompañó al Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, durante su visita oficial a Beijing y Shanghái-China, del 5 al 9 de enero del 2015, tras los contactos establecidos se destaca que al menos 27 empresas serán beneficiadas de los acuerdos logrados en la negociación realizada por la comitiva en el país asiático, dentro de los sectores productivos favorecidos está el florícola que podría incrementar el volumen de sus exportaciones y, además, captar inversiones externas para mejorar las exportaciones ecuatorianas.

Es imprescindible que el sector florícola del Ecuador se expanda a otros mercados internacionales porque eso generaría más fuentes de trabajo e ingreso de divisas. Por ejemplo, China se muestra como uno de los potenciales socios comerciales de flores de Ecuador que los cautivaron con su belleza durante la visita del Presidente Rafael Correa a ese país. Además resaltaron las características únicas de la rosas ecuatorianas que tienen tallos gruesos, largos y totalmente verticales, botones grandes y colores sumamente vivos, además de la larga vida de los pétalos.

Es importante enfocarnos en un mercado potencial como lo es el Chino, hacemos relación su estado macroeconómico que registra crecimientos impresionantes; en promedio, desde el año 2000 al 2014, el Producto Interno Bruto Real creció al 9.7% superando todas las expectativas planteadas por el propio gobierno. En el 2007 la economía alcanzó un crecimiento récord de 14,20% por encima de países desarrollados como Estados Unidos y la Unión Europea.

Actualmente China se ubica como la segunda economía más fuerte del mundo después de Estados Unidos, y la primera al medirla en paridad del poder adquisitivo. Sin embargo aún se registran graves problemas sociales y ambientales como la

distribución del ingreso y la contaminación causada por el acelerado crecimiento industrial.

China es un mercado de aproximadamente 1.367 millones de habitantes con un 64% de participación de las mujeres y 36% hombres. El 52% de la población vive en zonas urbanas y el 48% en zonas rurales. El ingreso per cápita se sitúa sobre los USD 8.000 y experimentó un importante crecimiento impulsado por el gran salto económico de ese país.

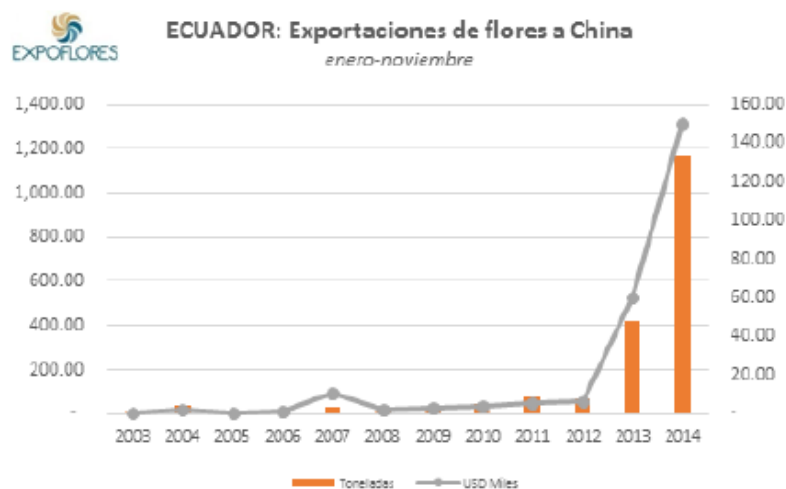
Tabla N° 23. Exportaciones de flores a China

	Toneladas	USD Miles	Var. Anual Toneladas	Var. Anual USD
2003	1.45	5.85		
2004	4.46	21.56	209%	269%
2005	2.13	8.78	-52%	-59%
2006	1.44	9.21	-33%	5%
2007	3.39	94.89	136%	930%
2008	0.55	19.08	-84%	-80%
2009	1.62	24.02	193%	26%
2010	5.52	31.44	242%	31%
2011	8.91	48.35	61%	54%
2012	7.50	56.28	-16%	16%
2013	48.13	526.07	541%	835%
2014	133.71	1,316.49	178%	150%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Expoflores

Gráfico N° 23. Exportaciones de Flores a China



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Expoflores

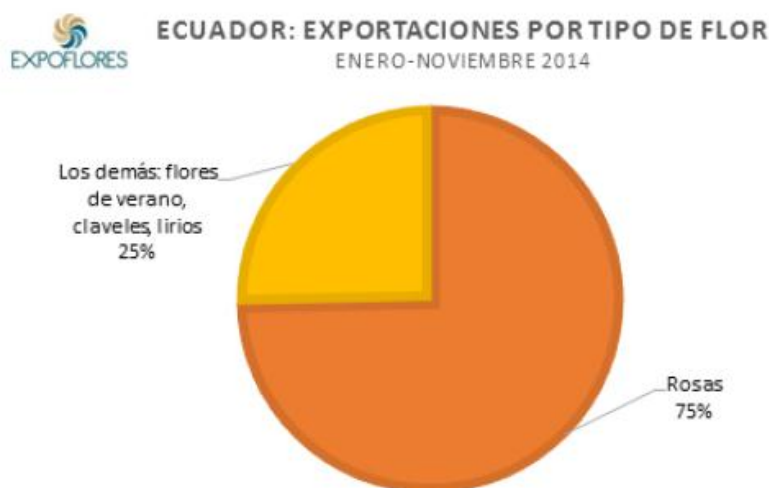
Las exportaciones de flores a China tienen rápido crecimiento. Entre 2003 y 2014 las exportaciones crecieron más de 20% al pasar de USD 5.850 a USD 1.3 millones respectivamente.

Hasta noviembre de 2014 las exportaciones de flores hacia China alcanzaron USD 1,3 millones en valor FOB, registrándose un incremento de 150% con respecto al mismo período de 2013, año que se exportaron USD 526 mil.

Por su parte el volumen exportado medido en toneladas métricas registra un crecimiento de 178% en relación al mismo período del año anterior, alcanzando las 133,7 toneladas exportadas.

Aunque el monto exportado a este país no es representativo para el sector floricultor, se convierte en una oportunidad para conquistar un nuevo mercado. La investigación realizada es una estrategia fundamental para poder ocupar el mercado chino y de esta manera fortalecer la economía ecuatoriana, siempre y cuando se cuente con el apoyo del Gobierno para promocionar las exportaciones de las florícolas de Cotopaxi.

Gráfico N° 24. Exportaciones a China por tipo de flor



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Expoflores

Las rosas ecuatorianas son muy apreciadas por el consumidor chino por su calidad especialmente por el tamaño de su tallo y botón, se comercializa como un

producto exclusivo, dentro de las exportaciones al mercado chino las rosas resaltan en un 75% del volumen exportado, seguidas por las flores de verano, claveles y lirios.

Uno de los mecanismos que permitiría promocionar las flores ecuatorianas de exportación serían las ferias internacionales y nacionales desarrolladas por el Instituto de Promoción de Exportaciones. Además se cuenta con importantes aliados frente a los proveedores internacionales que consideran que las flores ecuatorianas tienen un valor agregado por su belleza, luminosidad, colorido, variedad de productos, entre otros. También posee factores claves para que nuestro producto pueda ser competitivo dentro de los mercados mencionados.

Frente a esta estrategia de promocionar las flores ecuatorianas, EXPORFLORES se ha visto en la necesidad de realizar una Feria de Floricultura en Shanghái- China denominada ITTF Feria de Shanghái que se llevará a cabo el mes de abril del 2015, en esta participarán diversas fincas ecuatorianas para promover y comercializar sus flores y de esta manera tratarán de ganar un mercado considerado como una potencia mundial, que sin duda generará importantes beneficios económicos para nuestro país.

5.1.1.3 Fortalecimiento de mercados existentes

Se consideran mercados existentes debido a la gran trayectoria que han tenido en las exportaciones ecuatorianas de flores, frente a la no renovación del ATPDEA se están promoviendo las exportaciones a países como: Irán, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos.

Tabla N° 24. Exportaciones de flores hacia mercados existentes
Exportaciones de flores hacia mercados existentes

Países	2011	2012	2013	2014
Emiratos Árabes Unidos	195,07	307,49	906,72	842,55
Irán	1.44	0	0	0.75
Kuwait	540.09	1,021.87	1,779.09	1,564.12

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Gallegos

En la presente investigación se realiza un análisis de estos mercados y las exportaciones realizadas entre los años 2011-2014, se detectó que el aporte económico de estos países no ha sido de gran importancia, no obstante las encuestas realizadas al sector floricultor de la Provincia de Cotopaxi revelan que estos mercados son utilizados y considerados como mercados de emergencia debido a que el valor a pagar por los clientes es un valor mínimo por el producto, por lo tanto estos mercados se los utiliza para salvar la producción. Cuando los clientes de mercados potenciales no adquieren el producto. Es importante señalar que debería existir una promoción de exportaciones frente a estos países, para tener una mayor utilidad del precio de venta y no mantener una pérdida en las distintas fincas.

5.1.2. Beneficios de los incentivos por parte del Gobierno ecuatoriano

El Certificado de Abono Tributario (CAT) es una compensación creada por el gobierno ante la pérdida del ATPDEA, tiene singular importancia porque su utilización es primordial para compensar el pago de aranceles generados por no contar con los beneficios amparados por el acuerdo bilateral entre Ecuador y Estados Unidos

Los Certificados de Abono Tributario podrán utilizarse para cancelar obligaciones tributarias con la Administración Pública Central e Institucional, o aquellas contraídas con instituciones del sistema financiero público, a excepción de tasas por servicios prestados, regalías y otras contribuciones que deba percibir el Estado en lo que tenga relación con la actividad minera y de hidrocarburos. **(Resolución del COMEX N°105- Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo, Art 14)**

Para los exportadores es una ayuda fundamental, su beneficio es favorable para el pago de obligaciones tributarias, pagos pendientes con la SENA E y deudas con la banca pública. El abono tributario se lo obtiene a través del Servicio Nacional de Aduanas como una nota de crédito a favor de personas naturales o jurídicas que hagan exportaciones, pero previo el cumplimiento de los requisitos que determine el Reglamento de esta Ley.

Además resaltamos que las personas beneficiadas indebidamente serán sancionadas con una multa equivalente a tres veces el valor obtenido y la cancelación definitiva de los beneficios de esta ley.

La tramitología para obtener el CAT es complicada y está compuesta de los siguientes pasos:²⁴

Primero. Presentación de la solicitud al COMEX, según formulario a ser proporcionado por éste. Este organismo evalúa la solicitud y toma la decisión de otorgar o no el CAT por exportaciones ya realizadas.

Segundo. El COMEX remite la documentación al SRI para que éste valide las facturas de exportación. El SRI las valida y calcula el valor del CAT, luego de lo cual remite esta información al Banco Central.

Tercero. El Banco Central valida la sub partida y la Declaración Aduanera Única (DAU), contrastándolas con la documentación o información que posee.

Cuarto. El Banco Central emite el CAT y devuelve todo al SRI (CAT y DAU) para que éste revise si se han cumplido los parámetros fijados por el COMEX.

Quinto. El SRI canjea los CAT por notas de crédito, y las entrega al exportador.

De acuerdo a las encuestas realizadas, un 30% de las fincas encuestadas se benefician del Certificado de Abono Tributario, contando en que su generación resultó un tanto complicada, debido a los requisitos expuestos por el órgano regulador de esta compensación. La ayuda económica por parte del gobierno ha sido favorable para la adquisición de insumos (plástico), este certificado convertido en una nota de crédito es de vital importancia para cubrir impuestos obtenidos con el SRI (Servicio de Rentas Internas).

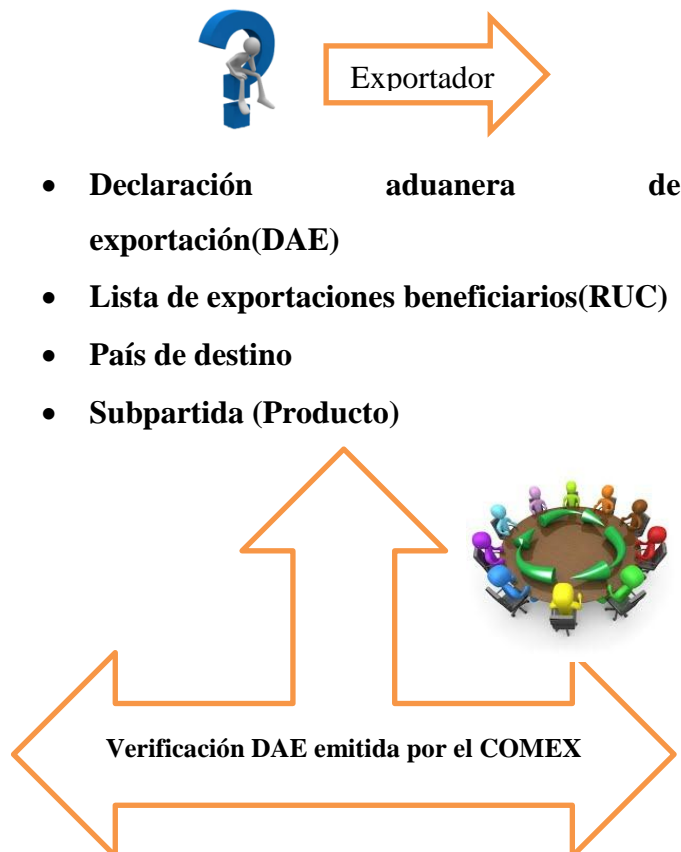
²⁴ Resolución N° 10, del 17 de mayo del 2011, el Consejo de Comercio Exterior (COMEX)

La asignación del gobierno nacional para esta compensación ha sido considerable, ya que, para el año 2014 designó un valor de 33 millones USD y para el año 2015 el monto referencial de los Certificados de Abono Tributario será de 65 millones USD, en beneficio de los exportadores afectados por la no renovación del ATPDEA.

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO (CAT)



Generación del Certificado de Abono Tributario



Consulta de Certificado de Abono tributario

ECUAPASS USUARIO: [] CONTRASEÑA: [] Consultar

Trámites Operativos Servicios Informativos Soporte al Cliente Ventanilla Única

Mensaje Izquierda Servicios Informativos > 2.0.4 Consulta del estado actual de la emisión de notas de crédito Mensajes 1 2 3 4 5 6

Consulta del estado actual de la emisión de notas de crédito

Fecha de emisión: --Todo-- [] [] Número del Documento de Referencia: []

Todas Devolución Condicionada Reclamos
 NC cartulera Devolución Condicionada NC cartulera por reclamos Endoso
 Rectificación de Tributos Demoras injustificadas Diferencias en aforo
 Revisiones de oficio Nota de Crédito SRI Sentencia Judicial/Constitucional
 DECLARACIONES RECHAZADAS CATs

Número de Nota de Crédito: [] - [] - [] - [] Consultar

Resultado: 0

No	Número de solicitud	Numero de nota de crédito	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento de Nota de crédito	Valor de la nota de crédito	Estado

Usos de Certificado de Abono Tributario



5.2. Aplicar un análisis FODA de la Provincia de Cotopaxi como productor florícola para la exportación de flores

Al aplicar como estrategia un análisis FODA dentro de la presente investigación, se puede describir los diversos factores que presenta la provincia de Cotopaxi frente a las exportaciones de flores, evaluar los recursos que posee, conocer el verdadero estado o la capacidad con la que cuenta el sector florícola, detectar sus fortalezas y debilidades, y en base a ello diseñar estrategias que permitan potenciar y aprovechar las fortalezas y estrategias para neutralizar o eliminar las debilidades

FORTALEZAS

Mano de obra disponible (técnica y operativa)

Capacitar al personal del sector florícola para poder poseer competitividad en los diversos mercaos internacionales.

Recursos Naturales optimos dentro de la Sierra Centro: luminosidad, microclimas, fuentes de agua

El éxito para obtener colores firmes e intensos en las variedades existentes, se debe a la riqueza de los suelos y al clima que nos ofrece la Provincia de Cotopaxi.

Posicionamiento de la flor ecuatoriana como de alta calidad en el mercado internacional

Mantener el valor agregado de la flor ecuatoriana para posesionarse en nuevos mercados, fortaleciendo la alta calidad que posee, innovando nuevas variedades que ayuden a fortalecer el sector floricultor de la Provincia de Cotopaxi

OPORTUNIDADES

Precios justos por unidad vendida

Las cifras son muy claras, las flores se han convertido en el cuarto producto de mayor exportación del país.

El valor pagado por los diversos clientes debería mantenerse y fortalecer esos mercados existentes.

Alta demanda de flores por diferentes mercados internacionales siendo competitiva ante los demás proveedores

La diferenciación de la flor ecuatoriana le permite abrir nuevos mercados y obtener mejores precios en los destinos tradicionales.

Fomento a las exportaciones del Sector Florícola

Actualmente existen mejores relaciones entre productores, lo cual les permite realizar alianzas para obtener mejores condiciones de negociación frente a proveedores y demandantes

DEBILIDADES

Altos costos de transporte

Elevados costos de flete aéreo en todos los destinos de exportación en comparación con Colombia, el cual mantiene una ventaja significativa en este aspecto

No existen fuentes de financiamiento con tasas de interés competitivas ni a largo ni corto plazo

Obteniendo un alto índice de endeudamiento dentro del Sector Florícola que no le permite acceder a créditos para la inversión

Poca experiencia en comercialización y bajo conocimiento del mercado

No existe diversificación de los destinos de exportación, lo cual es necesario frente al mayor crecimiento de la oferta mundial de flores en comparación con la demanda

AMENAZAS

Incremento de la competencia a largo plazo

Aparecimiento de nuevos mercados lo cual no permite que el Ecuador sea competitivo. Entre estos productores se encuentran: Etiopía, India, China, Kenia

Pago de impuestos tributarios adelantados (Limitaciones)

El pago de tributos debería ser cancelado después de realizar la exportación, debido a que los floricultores de la Provincia de Cotopaxi en ocasiones no disponen con el capital necesario para ejecutar la obligación del pago de tributos adelantados

Fuertes controles por las diversas instituciones gubernamentales (Inestabilidad Política)

No existe el suficiente apoyo por parte de gobierno para el sector florícola por lo que ha ocasionado que muchas empresas cierren

5.3. Expoflores y su aporte económico y social de la Provincia de Cotopaxi

Determinar las posibilidades que posee Expoflores para brindar un aporte social a las fincas de la provincia de Cotopaxi es de mucha importancia, debido a que se generará un personal con mano de obra calificada que permitirá tener un valor agregado en las flores, y también dando la oportunidad de tener un mayor volumen de producción para afianzar la Ruta de las Flores, también generará fuentes de ingresos y comercialización.

5.3.1. Escuela de Floricultura

Expoflores posee una Escuela con el fin de capacitar al personal que labora en las distintas florícolas del país. Dentro de los cursos que se dictan en este Centro de Formación están los siguientes temas:

- Programa computarizado de inducción para el personal que ingresa a fincas florícolas.
- Programas abiertos con temáticas técnicas, de recursos humanos, contables, financieros, comerciales, gerenciales, etc.
- Programas in house, capacitación a la medida de las necesidades de su empresa.
- Simposio Internacional de Floricultura, evento bianual que cuenta con expositores del más alto nivel nacional e internacional.

5.3.2. Ruta de las flores

Se impulsa promoviendo un nuevo proyecto turístico para el Ecuador a través de las fincas florícolas nacionales, la idea es presentar de forma entretenida los procesos productivos, de esta manera genera un nuevo negocio inclusivo con las comunidades locales, donde la flor es el principal rubro económico, pues estas podrán brindar servicios e insumos a los visitantes.

Con estos aportes de capacitación se fortalecerá la identidad de los pueblos y promocionara la imagen turística nacional por medio de un producto tan característico de las distintas regiones del Ecuador, será muy vivencial para los turistas este recorrido, debido que formarán parte de los procesos productivo, y acciones que se realizan para la exportación de las flores.

5.4. Ministerio de Industrias y Productividad y su aporte al desarrollo económico y social de la Provincia de Cotopaxi

La Ingeniera Rosa Valencia (Directora Regional de la Unidad Técnica de Cotopaxi) manifiesta que el programa implementado por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) tiene gran acogida por que se socializó con los diversos sectores productivos de la provincia, además genera importantes aportes económicos para el mejoramiento de la Matriz Productiva del país.

Los inconvenientes presentados en el sector florícola se dan por la falta de compromiso y asistencia a los diversos eventos de capacitación desarrollados para informar de los beneficios que como ministerio se impulsan para fomentar las exportaciones y comercialización de los productos florícolas en distintos mercados internacionales. No obstante se debe aprovechar la gran competitividad que la flor ecuatoriana posee para ganar mercados en el mundo, es por ello que se plantea mejorar el sistema de comunicación con las florícolas de la provincia con la finalidad de que se beneficien de los programas que mantiene el Ministerio de Industrias y Productividad, para ello será importante que se registren en la base de datos que posee la institución.

5.4.1. Registro Único de MiPymes (RUM)

- Es un sistema que favorece a los micro, pequeños y medianos empresarios que con su registro pueden tener varias vías de acceso a los créditos de la banca pública como la CFN (Corporación Financiera Nacional) de esta manera tendrían un paso accesible de acceso y no tener obstáculos para la obtención de esa ayuda económica para modernizar su negocio y generar mayor competitividad en el mercado mundial.

El primer paso para la categorización de los Mipymes y de los artesanos será gestionado y supervisado por la Subsecretaría de Desarrollo de Mipymes y Artesanías. Mientras que la capacitación, como un segundo paso, estará liderada por la Secretaría Técnica de Capacitación Profesional, SETEC, como entidad adscrita al MIPRO

El paso final es el acceso al crédito otorgado por las instituciones del sector financiero nacional, para que los beneficiarios apliquen al RUM y RUA obtendrán el acompañamiento institucional para que sean sujetos de crédito y garantía de forma eficaz y eficiente.

(Ministerio de Industrias y Productividad, Abril 2014)

Los requisitos para su obtención es el siguiente:

- Registro Único del Contribuyente (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)

Es fundamental realizar socializaciones con las diversas fincas asociadas con el MAGAP(Ministerio de Agricultura, Ganadería; acuicultura y Pesca), para alcanzar los beneficios económicos que otorgan por medio del Ministerio de Industrias y Productividad para fortalecer al sector exportador de la provincia, tener mayor información que permita a los exportadores financiar su producción y de esta manera incrementar el volumen de las exportaciones hacia los destinos internacionales procurando minimizar el impacto que han sufrido la mayoría de fincas por la no renovación del ATPDEA.

5.5. Aporte social de las florícolas en la provincia de Cotopaxi.

5.5.1. Aporte de competitividad

De acuerdo a lo identificado en las encuestas y entrevistas realizadas a las distintas florícolas que accedieron a contribuir con este estudio, se considera que las plantaciones son potencias generadores de empleo e ingresos para cientos de familias.

El fortalecimiento en la economía local actualmente cumple con una extensión de más de 874 hectáreas cultivadas y genera empleo a más de 60.000 trabajadores directos e indirectos dedicados a las de 100.000 actividades afines con la floricultura. **(Banco Central de Ecuador/Balanza de Pagos-Comercial 2013)**

Las empresas florícolas aportan aproximadamente 2 millones de dólares mensualmente al seguro social, adicionando que serían 24 millones de USD en el año en cuantos aportes económicos se refiere.

El sector florícola cuenta con un mayor número de empresas acreditadas internacionalmente con sellos de calidad ambiental y laboral altamente exigentes.

Existen florícolas en Cotopaxi que se han beneficiado de certificaciones tanto con Estados Unidos y la Unión Europea, lo que favorece a que en cada tallo exportado se mantiene una devolución de \$ 0.10 centavos de dólar que beneficia en el factor económico dentro de la empresa.



Las encuestas realizadas para la presente investigación permiten deducir que la Asociación de Floricultores de Cotopaxi unió esfuerzos para comercializar sus productos, no cuentan con la suficiente información para consolidar las exportaciones de flores y favorecer con esto a una apertura de nuevos mercados.

La Asociación de Floricultores de la provincia de Cotopaxi mantiene alianzas estratégicas para poder enfrentar sus pérdidas incalculables a consecuencia de la no renovación del ATPDEA, Sería de vital importancia que PROECUADOR (Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones), que es la entidad destinada para la promoción de los productos ecuatorianos, existan capacitaciones para fomentar y cubrir una apertura de nuevos mercados.

5.5.2. El aeropuerto de Latacunga

Es importante recalcar que el Aeropuerto Internacional de Cotopaxi cuenta con modernas instalaciones, la remodelación de las zonas de pasajeros y carga permite que la región sierra centro del Ecuador cuente con una mayor afluencia para el desarrollo económico, turístico, agropecuario, floricultor y artesanal.

El nuevo aeropuerto de Cotopaxi tiene grandes proyectos que ayudarán al desarrollo económico y social de habitantes de las provincias de Pastaza, Chimborazo, Tungurahua; se estima que sólo en Cotopaxi se benefician indirectamente 365.000 personas y directamente a 40.000 ciudadanos. Sin embargo su apertura ahorra tiempo y recursos ya que directamente desde Latacunga se podrá enviar los productos, y no será necesario enviar al aeropuerto de Quito donde además los aviones no tienen una adecuada capacidad de carga máxima y deben viajar a Guayaquil para completar el cupo de carga correspondiente.

En el aeropuerto de Latacunga podemos encontrar aerolíneas dispuestas a enfrentar nuevos desafíos para el tratamiento de la carga. Realizamos un recorrido por las instalaciones aeroportuarias y pudimos constatar que, por ejemplo, la infraestructura de la paletizadora está compuesta de muelles para la entrada de los camiones ubicados al ingreso, scanner o rayos X para detectar si el contenido está de acuerdo a lo especificado en las hojas de guía, en este caso flores, en caso contrario la máquina detecta y no permite el ingreso a los cuartos fríos y mucho menos la salida del país.

Con esta información se puede también detectar si se realiza la manipulación adecuada de los productos por parte de las agencias de carga, este es un tema que preocupa mucho a los productores florícolas, por cuanto si no se cumple adecuadamente el proceso de la cadena logística origen-destino el producto pierde la vida debido a que es perecible.

Deducimos entonces que es importante potencializar el aeropuerto de Latacunga que cuenta con modernas instalaciones y servicios adecuados para el envío de la carga hacia el exterior, de manera principal las flores que requieren un tratamiento ambiental y además tienen un subsidio al combustible que disminuye los costos del flete.

**Tabla N° 25. Costo Logístico Finca- Agencia de Carga
Aeropuerto de Tablavela (Quito)**

RUBRO	COSTO
Plantas/tallos	80000
Ramos/ 25 tallos	25
8 Ramos por caja	32000
Cajas tabaco	400
Fulles	200
Costo por cada Caja Full	\$2
Costo Total del transporte	400

En las encuestas realizadas también se puede obtener información con respecto al costo del flete en relación al transporte realizado Latacunga-Quito, hay parámetros que ayudarían a fomentar la reducción del costo del flete generado; sin embargo, no existe la unión de los floricultores para echar en marcha el funcionamiento de las instalaciones del aeropuerto.

Existen dos aerolíneas internacionales que realizan el transporte hacia los mercados que se comercializan las flores como son: Cargolux, SkyLease Cargo, esto tiene una gran importancia para el sector exportador de la provincia de Cotopaxi, porque permitiría obtener mayores ingresos para la economía del país, mejorar la utilidad de cada una de las fincas por la reducción de los costos en el flete.

4.5.1 PALATIZACIÓN DE CARGA AÉREA

Las mejoras en la logística aeroportuaria implican un importante ahorro de tiempo y dinero, desde que los camiones entregan las flores a las agencias de carga, hasta que se embarcan en los aviones.

Uno de los servicios fundamentales que ofrece el Aeropuerto Internacional Cotopaxi es el Pisque la paletizadora de carga que permite mejorar el servicio de los embarques y no buscar otras fuentes de envío de la mercancía, es por esto la estrategia planteada para mejorar el servicio para el mejoramiento y obtención de ingresos.





CAPÍTULO VI

6.1. Conclusiones

La interrupción del acceso preferencial al mercado norteamericano por parte de varios productos ecuatorianos tuvo graves consecuencias como ciertas negativas que van más allá del aspecto económico y que influirán en el ámbito social, toda vez que se perderán miles de empleos, poniendo en riesgo la estabilidad social y política del país, generan duda sobre su voluntad de desarrollo.

Para que exista un crecimiento sostenido de los sectores exportadores, el Gobierno debe negociar acuerdos comerciales con los países que demandan la producción de los sectores y que a su vez oferten los requerimientos de éstos, como la Unión Europea, Rusia, Japón, etc. El gobierno de Ecuador debe procurar acuerdos con estos países para garantizar el acceso preferencial de los productos nacionales, particularmente del sector florícola a largo plazo, enmarcados en una normativa que claramente genera un ambiente de certidumbre y seguridad para los negocios y las inversiones futuras

Los beneficios otorgados por el ATPDEA fueron una ayuda satisfactoria debido a que en nuestra balanza comercial reflejaba saldos positivos para nuestra economía, además considerando los problemas de narcotráfico y el terrorismo que amenaza la estabilidad no sólo de Ecuador sino de los países andinos, no obstante debemos considerar que el aporte que ha tenido esta potencia fue necesaria para la expansión de la industria ya que en los últimos 15 años tuvimos grandes impactos como en la generación de empleo, el incremento de las exportaciones, etc.

Las flores ecuatorianas fueron beneficiarias de estas preferencias en su tiempo, ahora deben pagar un arancel del 6.8%, que según lo expuesto dentro de las encuestas realizadas a las distintas fincas en Cotopaxi, se han visto orientadas a bajar el volumen de sus exportaciones, disminuir el costo de producción, despido de empleados, y bajar el precio del producto en cada tallo.

Los factores claves que poseen nuestras flores han sido valiosos para incursar en nuevos mercados, esto permitió también que seamos competitivos en el exterior, la tendencia de adquisición de nuestras flores en varios mercados internacionales se basa en su belleza, luminosidad, colorido lo que ha permitido que el producto abra nuevas oportunidades para su comercialización. Con la presente investigación pretendemos que el principal mercado a incursionar es el chino, con la ayuda de ferias Internacionales se pueda comercializar el producto y se posicione dentro de uno de los productos más exportados hacia el país asiático.

Los incentivos económicos entregados por parte del gobierno no han logrado compensar la pérdida económica que surgida dentro de este tiempo de no tener el trato preferencial por parte de Estados Unidos, además que la obtención de Certificado de Abono Tributario hay varios inconvenientes, lo que significa que estamos en desventaja en los mercados mundiales.

6.2. Recomendaciones

Después de realizar el estudio concerniente a nuevas estrategias para las exportaciones de flores frente a la no renovación del ATPDEA me remito a formular las siguientes recomendaciones.

El mejoramiento de la cadena logística de producción y transporte es de vital importancia para optimizar costos, tiempo y no se vea afectada la calidad de la flor y garantizar su competitividad en los diversos mercados internacionales. Considero que las entidades gubernamentales deben trabajar en este proyecto logístico para la optimización de recursos.

Es importante recalcar que el ingreso de nuestros productos agrícolas, como las flores a otros países, implica inversión, riesgo y obviamente tiempo, y que en el caso de no lograr consolidarse en los nuevos mercados, las consecuencias serían nefastas; por tanto la mejor opción es buscar alternativas que permitan desarrollar relaciones comerciales con Estados Unidos a largo plazo y que aseguren la entrada de nuestros productos libres de recargos arancelarios.

El incremento del conocimiento de las nuevas universidades que el gobierno ha implementado en estos últimos años, debería considerar que en nuestro país existan “breeders” u obtentores ecuatorianos para que incentiven a los sectores productivos a incrementar un valor agregado como manifiesta la nueva “Matriz Productiva”, como es el caso de las rosas que se exportan en variedades y deberían obtener pagos de regalías por derechos de propiedad intelectual.

La intervención directa por parte de las instituciones estatales sería de gran apoyo para lograr un tipo de mecanismos de negociación no sólo con Estados Unidos sino con todos los mercados internacionales a los cuales ingresan todos nuestros productos, por tanto es importante mantener un ambiente de “reciprocidad” equitativa, enfocada para la apertura de nuevos acuerdos comerciales enfrentados a los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

BIBLIOGRAFÍA

- Acerenza, Miguel Ángel (1990). Marketing Internacional. Ed. Trillas, México
- Arias-SchreiberPezetmax, contratos modernos, gaceta jurídica editores, 1° edición, 1999, lima - Perú, 512 pág.
- Cornejo Ramírez Enrique, comercio internacional, editorial san marcos, 2° edición, lima- Perú, 1998, 376 pág.
- BLANCO Adolfo. Formulación y Evaluación de Proyectos. España: Ediciones Torán, 4ta edición, 1999. 258p.
- Banco Central del Ecuador-Boletín 1936
- Fuente: Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA)
- http://asambleanacional.gob.ec/blogs/fernando_torres/2013/07/24/ley-de-incentivos-y-certificados-de-abono-tributario/
- http://spanish.argentina.usembassy.gov/gsp_espaol.html
- <http://www.definicionabc.com/economia/compensacion.php#ixzz2abiHihbU>
- <http://www.definicion.org/arancel>
- <http://es.thefreedictionary.com/erradicaci%C3%B3n>
- Association of Colombian Flower Exporters - ASOCOLFLORES, Colombian Floriculture Report 2010
- http://www.funcex.org.br/material/REDEMERCOSUL_BIBLIOGRAFIA/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_166.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca/Latacunga
- Banco Central del Ecuador/ Septiembre 2013)
- Gómez Ignacio, El consumidor de flores en EEUU, Legicomex
- Resolución 105 del COMEX
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/687>
- <http://solocquenadacbyllunao.blogspot.com/2011/08/las-exportaciones-no-tradicionales-del.html>
- <http://www.slideshare.net/florecuador/expoflores-informe-mercadoeeuu2013>
- <http://www.slideshare.net/florecuador/informe-evolucion-de-las-exportaciones-de-flores-del-ecuador-al-2013>

<http://www.latarde.com.ec/2013/06/28/sri-calcula-impacto-de-perdida-del-atpdea-y-costo-de-medidas-de-compensacion/>

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/renunciar-a-la-atpdea-un-retroceso-de-22-anos-en-el-comercio-exterior-584694.html>

<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/exportacion-de-flores>

http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/7144/1/41151_1.pdf

http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/PROEC_AS2013_FLORES.pdf

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/01/PROEC-AS2011-FLORES.pdf>

<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2011/05/03/efecto-del-atpdea-en-las-exportaciones-ecuatorianas>

http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PROEC_AM2013_ENE-FEB.pdf

<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/ecuador-entre-los-beneficiarios-del-sgp-plus-por-parte-de-la>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-ecuatoriano-usd41-petroecuador-wti.html>

<http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/731-balanza-de-pagos-del-tercer-trimestre-de-2014-la-balanza-comercial-no-petrolera-mejora-su-desempe%C3%B1o-en-los-nueve-primeros-meses-del-a%C3%B1o>

ANEXOS

Proceso de empaquetado para la exportación de flores

1.- Selección de las rosas



2.- Asegurado y colocación de rosas en las diversas cajas



1) Sunchamiento de las cajas



3.- Etiquetado



Super yumbo



Yumbo



Cube



Variedades más comercializadas por las fincas de la Provincia de Cotopaxi



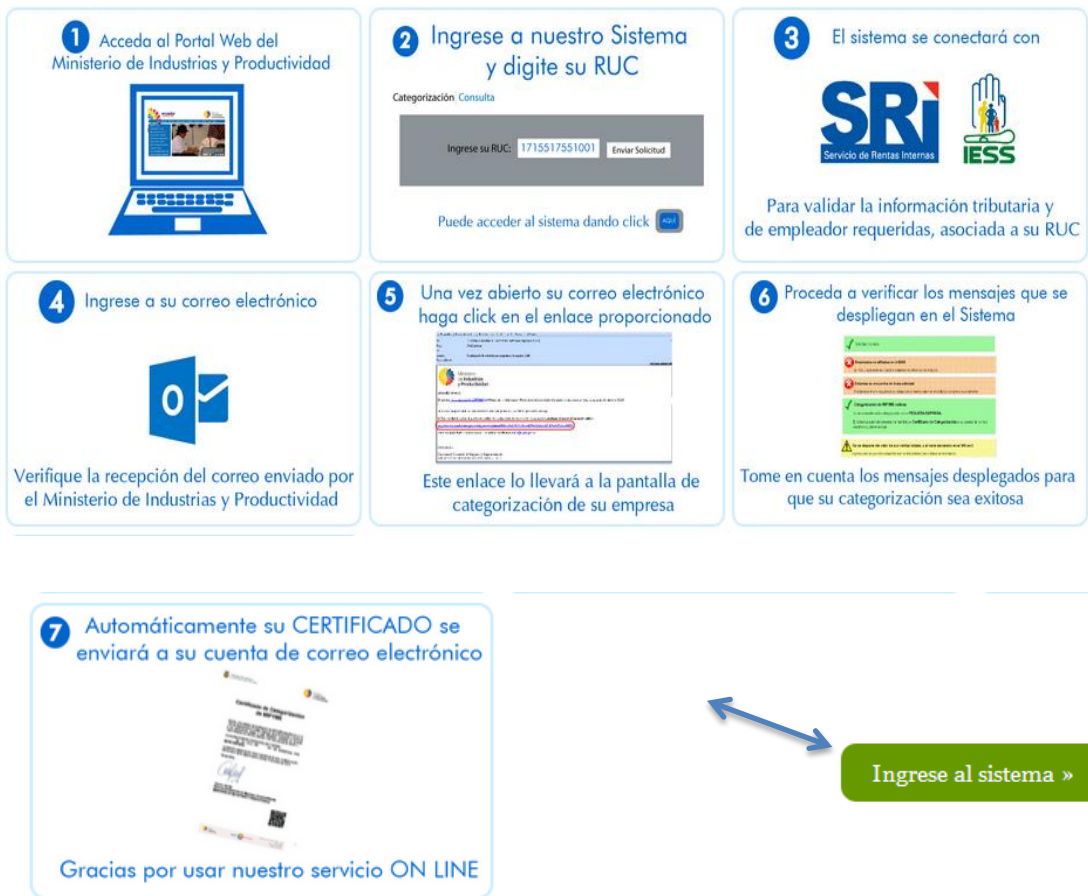


Pasos para la obtención del Registro Único de Mi Pymes

1. Ingresar a la página oficial del MIPRO



1. Registro de tu MIPYME



Formulario de Declaración Jurada para la obtención del CAT

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO

USUARIO: PERSONA NATURAL		FECHA	
1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE			
RUC		FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	
DIRECCIÓN EXACTA			
Provincia	Ciudad	Parroquia	
Calle:	Número:	Intersección:	
Ciudadela/barrio	Manzana	Solar/villa	
Referencia:			

2. SOLICITUD

Por el presente formulario solicito se me registre en el Sistema Informático Aduanero ECUAPASS para acceder a los beneficios de la Ley de Abono Tributario, declaro que conozco las responsabilidades que conlleva tal beneficio y me someto a las verificaciones que fuesen necesarias para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y administrativos previstos para la obtención de los certificados de abono tributario.

3. DECLARACION JURADA

Señor Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento a la Ley de Abono Tributario, ante Usted, en su calidad de autoridad pública, declaro BAJO LA SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO que me encuentro al día en mis obligaciones laborales. Además, dejo constancia que estoy plenamente consciente de la responsabilidad penal por delito de perjurio, que se configura por faltar a sabiendas a la verdad en declaraciones, confesiones o informes elevados a las autoridades públicas.

Suscribo el presente formulario, en el campo corespondiente, para constancia de lo declarado.

4. FIRMA DEL SOLICITANTE

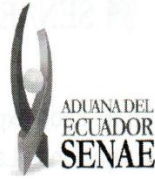
La firma inserta en este campo es la que utilizo en mis actos públicos y privados y con ella asumo responsabilidad, por los datos consignados, así como por las declaraciones constantes en el presente formulario.

X _____

* En los datos de dirección exacta llenar todos los campos que apliquen.

** Adjuntar copia de cédula

Consulta emisión de la nota de crédito



Hasta el lunes 30 de septiembre, se han ingresado 66 formularios de Declaración Jurada. De estos, 6 han generado CAT.

Nota de Crédito

Emisión de la nota de crédito **Administración de notas de crédito**

Emisión de la nota de crédito > Consulta de emisión de nota de crédito

Consulta de emisión de nota de crédito

Numero de la declaración de importación: [] - [] - [] - [] Numero de Nota de Crédito: [] - [] - [] - []

Id de beneficiario: --Todo--

Origen de la solicitud:

- Todas
- Devolucion Condicionada
- Reclamos
- NC cartulares Devolucion Condicionada
- NC cartulares por reclamos
- Endoso
- Rectificación de tributos
- Demoras injustificadas
- Diferencias en aforo
- Revisiones de oficio
- Notas de Crédito SRI
- Sentencia Judicial/Constitucional
- DECLARACIONES RECHAZADAS

Todas Tributos Multas Intereses Garantías

Fecha de emisión: Mes [] []/01/08/2013 [] []/30/09/2013 Numero de resolución: [] [] [] []

Resultado : 6

Nombre del beneficiario	Nombre del Servidor	Número del documento de referencia	Fecha de emisión	Valor inicial	Multa por Falta Reglamentaria
EDESA SA	BATCH_NCECLAUTO	02820134000484352	30/Sept/2013	\$ 3.19	\$ 0
PROVEFRUT S.A.	BATCH_NCECLAUTO	02820134000569400	30/Sept/2013	\$ 3,843.46	\$ 0
EDESA SA	BATCH_NCECLAUTO	02820134000508875	30/Sept/2013	\$ 11.08	\$ 0
PROVEFRUT S.A.	BATCH_NCECLAUTO	02820134000569589	30/Sept/2013	\$ 2,067.52	\$ 0
PROVEFRUT S.A.	BATCH_NCECLAUTO	02820134000512256	27/Sept/2013	\$ 2,701.16	\$ 0
EDESA SA	BATCH_NCECLAUTO	02820134000566883	27/Sept/2013	\$ 9.5	\$ 0